



PASARÓN DE LA VERA

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE AGRICULTURA 2030



1. Introducción

La Agenda 2030, adoptada en el año 2015, establece un marco común de actuación en materia de desarrollo sostenible a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. España, como país firmante, se encuentra adherida a esta Agenda y participa de manera activa en su seguimiento mediante la elaboración periódica, y con carácter voluntario, de informes que evalúan el grado de avance en el cumplimiento de cada uno de los objetivos, atendiendo a sus metas e indicadores asociados.

No obstante, el logro de las metas y objetivos de la Agenda 2030 no puede alcanzarse de forma unilateral desde el ámbito del gobierno central, sino que requiere de una acción coordinada y multinivel. En este sentido, resulta imprescindible que las administraciones autonómicas, provinciales y locales adapten y operativicen los ODS en sus respectivos contextos territoriales, incorporándolos a sus políticas públicas y a sus instrumentos de planificación y gestión. De igual modo, las empresas privadas, el tercer sector y la sociedad civil están llamadas a desempeñar un papel relevante en la consecución de estos objetivos comunes.

En este marco se inscribe el presente documento de diagnóstico, elaborado en el contexto del proyecto *“IMPLEMENTACIÓN de AGENDA 2030 EN RED DE CONJUNTOS HISTÓRICOS IGUAL O MENOR DE 5000 HABITANTES EN LA PROVINCIA DE CÁCERES”* cofinanciado por la Unión Europea y ejecutado, en este servicio, por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres. El documento aborda un análisis sistemático de cada uno de los ODS con el objetivo de trasladarlos al ámbito municipal, facilitando así su integración en la planificación local.

Para cada ODS, se presenta un estudio DAFO que constituye una herramienta clave para identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en relación con la Agenda 2030, y para orientar la definición de potenciales líneas de actuación con capacidad transformadora.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



2. Descripción del municipio con enfoque ODS

2.1. Introducción

Pasarón de la Vera es un municipio situado en el noreste de la provincia de Cáceres, en la comunidad autónoma de Extremadura, España.

Se localiza a unos 104 km de la ciudad de Cáceres. Las vías de comunicación principales con otros núcleos del entorno son vías regionales y locales como la CC-237, CC-238, CC-240, EX-213 y la EX-203, entre otras. Pasarón de la Vera se ubica a unos 28,5 km de la ciudad de Plasencia.

La extensión superficial del municipio es de 39 km² aproximadamente. Geográficamente, limita con Piornal y Garganta la Olla al norte; Jaraíz de la Vera y Torremenga al este; Majadas al sur; Tejeda de Tiétar y Arroyomolinos de la Vera al oeste.

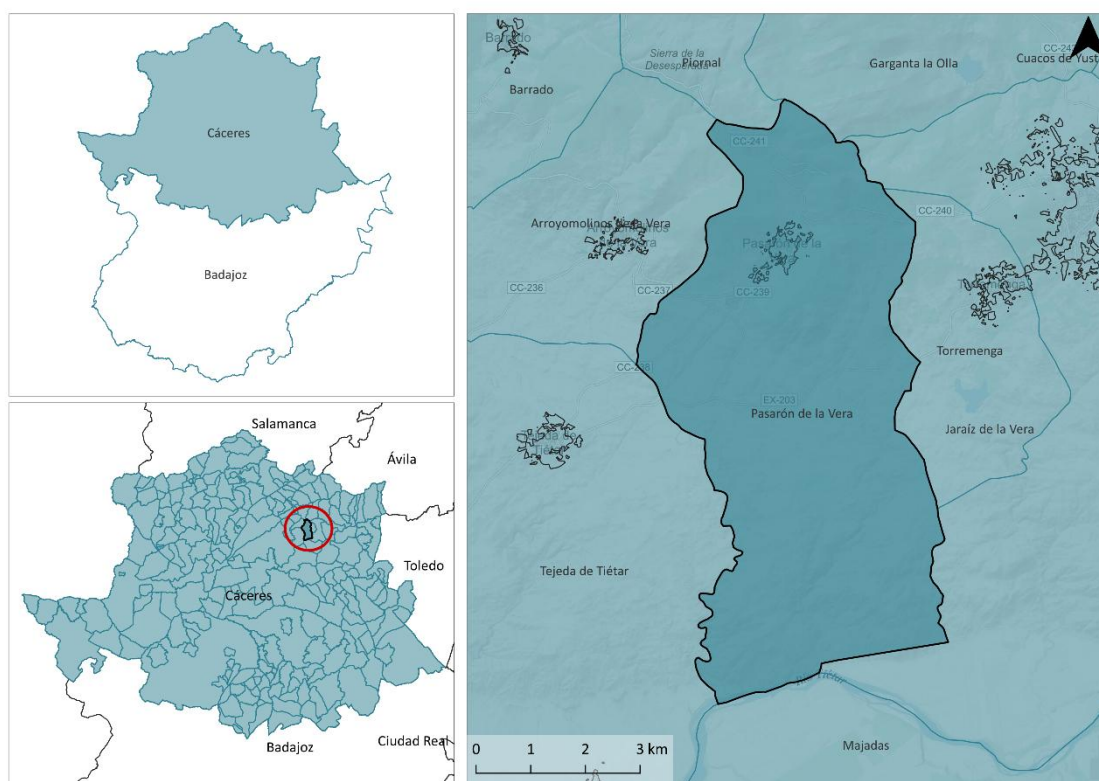


Imagen 1. Localización territorial del municipio a escala regional y provincial. Fuente: elaboración propia.

Pasarón de la Vera, ubicado a unos 600 metros sobre el nivel del mar en la Sierra de Tormantos, forma parte de la Comarca de La Vera. Este municipio se caracteriza por su paisaje montañoso, con bosques de castaños y robles, así como huertas tradicionales que definen su entorno agrícola. Las montañas cercanas, como las de Gredos, contribuyen a crear un microclima único en la región, favoreciendo una vegetación frondosa y verde.

La hidrografía del municipio está dominada por el río Tiétar, que recoge las aguas de diversas gargantas y arroyos provenientes de las sierras circundantes. Estas gargantas son importantes fuentes de agua, y a menudo crean pozas y piscinas naturales en su recorrido, ofreciendo un

entorno ideal para actividades recreativas al aire libre. El relieve accidentado favorece el desarrollo de senderos y caminos rurales que permiten explorar este paisaje natural.

El entorno de Pasarón de la Vera también alberga una gran diversidad faunística, con especies como zorros, jabalíes y varias aves rapaces. La riqueza de flora y fauna se combina con el entorno montañoso, ofreciendo un equilibrio entre el paisaje agrícola y el natural. Este entorno, con su vegetación densa y sus montañas, es perfecto para quienes disfrutan de la naturaleza y el turismo rural.

El núcleo principal de Pasarón de la Vera es una pequeña localidad que concentra la mayor parte de la población del municipio. Aunque el municipio está compuesto principalmente por este núcleo, también existen zonas rurales dispersas en su territorio, que se componen de pequeños caseríos y parcelas agrícolas. Estas áreas rurales están distribuidas en las colinas y valles circundantes, conectadas por caminos rurales que permiten el acceso a los campos de cultivo y las huertas.

Según los datos de 2025, la población de Pasarón de la Vera es de 588 habitantes, con una densidad de población alrededor de 15 habitantes por km².

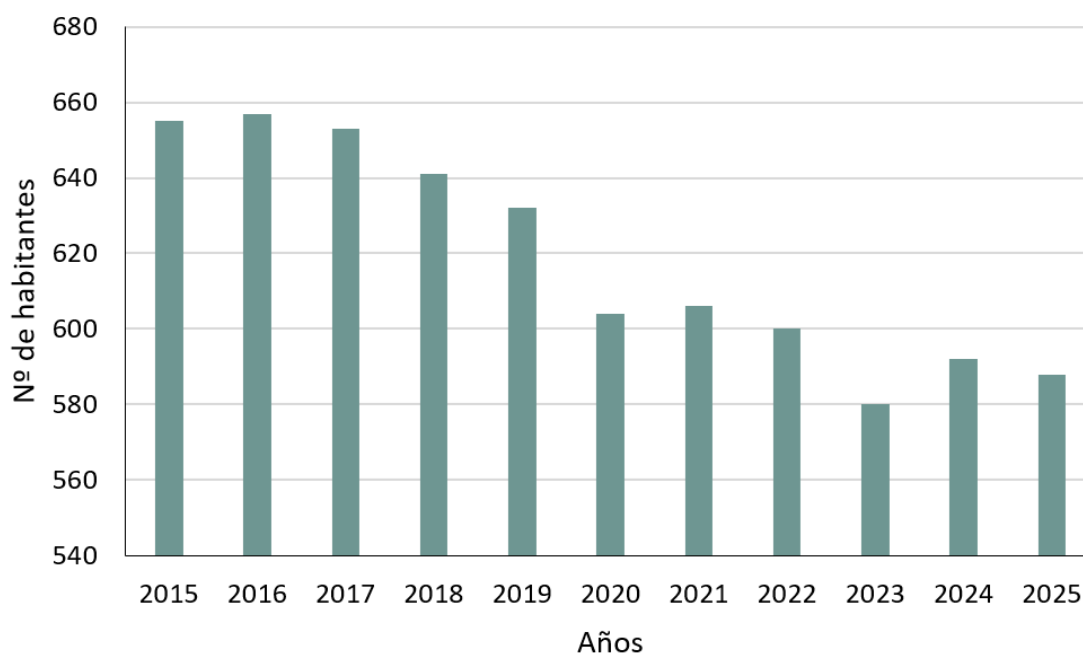


Gráfico 1. Evolución de la población en Pasarón de la Vera. Periodo 2015-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
655	657	653	641	632	604	606	600	580	592	588

Tabla 1. Evolución de la población en Pasarón de la Vera. Periodo 2015-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En Pasarón de la Vera, la evolución de la población entre 2015 y 2025 presenta una tendencia decreciente, aunque moderada, que refleja la dinámica demográfica que afecta a muchas áreas rurales. En 2015, el municipio contaba con 655 habitantes, mientras que para el año 2025 la población fue de 588 habitantes. Esta disminución de 67 personas a lo largo de la última década, si bien parece modesta en términos absolutos, es significativa en un municipio de tamaño relativamente pequeño como Pasarón de la Vera.

La mayor caída de habitantes se experimenta a partir de 2019, donde el número de habitantes comienza a descender más rápidamente. Este fenómeno es común en las zonas rurales de España, que experimentan un proceso de despoblación, influido por factores como la migración hacia las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades laborales y mayores servicios. En el contexto del municipio, la tendencia de pérdida poblacional refleja una consolidación de la migración hacia centros urbanos cercanos, lo cual limita el crecimiento o la estabilidad de la población local.

Este descenso, aunque modesto en términos absolutos, puede tener implicaciones importantes en términos de sostenibilidad y planificación, ya que afecta a la viabilidad de servicios y a la presencia de población joven.

En este diagnóstico se hace una revisión de los ingresos medios de sus habitantes, renta per cápita, PIB del municipio, presencia de tierras agrícolas, distribución por sectores de actividad, salud de la población y recursos sanitarios, causas de mortalidad, nacimientos, recursos educativos, políticas de igualdad de oportunidades existentes y otras políticas sociales, recursos hídricos, sistema de abastecimiento urbano y depuración, problemáticas asociadas, presencia de energías renovables y eficiencia energética, antigüedad de las viviendas, empleo y desempleo, tipología de empresas existentes, infraestructuras, presencia de fibra óptica, naves industriales, programas de atención a la diversidad, recursos sociales, iniciativas que se llevan a cabo en este sentido, gestión de residuos municipales, calidad del aire, ruidos, patrimonio cultural y natural, movilidad, apuesta o no por canales cortos de comercialización alimentaria, iniciativas relacionadas con el abastecimiento de alimentos, escenarios climáticos esperados para el municipio, estado de sus aguas superficiales y práctica de pesca, presencia de especies protegidas y bosques, situación de la dehesa, recursos para la seguridad ciudadana, existencia o no de sistema de indicadores y trabajo de alianzas.



ODS 1: FIN DE LA POBREZA

Como se indicó en el apartado anterior, la población total de Pasarón de la Vera en 2025 es de 588 habitantes, mientras que en 2023 ascendía a 580 habitantes. En este apartado se incluye también el dato de 2023 debido a que los indicadores de renta bruta media disponibles alcanzan únicamente hasta ese año, lo que hace necesario mantener esa referencia temporal para una correcta interpretación de los datos socioeconómicos.

En el caso de Pasarón de la Vera, los datos de renta proceden del Instituto Nacional de Estadística (INE) y se calculan a partir de la renta por unidad familiar, es decir, considerando la renta del hogar dividida entre el número de personas que lo componen.

La renta media bruta per cápita de Pasarón de la Vera muestra una tendencia claramente ascendente durante el período 2015–2023. Según los datos disponibles, la renta pasa de 9.153 euros en 2015 a 13.982 euros en 2023. Durante los primeros años se observa un crecimiento moderado y continuado, con incrementos progresivos que elevan la renta hasta los 10.183 euros en 2019.

En 2020 la renta se mantiene prácticamente estable, situándose en 10.231 euros. A partir de 2021 se aprecia un aumento más acusado, con incrementos sucesivos que sitúan la renta en 11.518 euros en 2021 y 12.332 euros en 2022. Finalmente, en 2023 se alcanza el valor máximo de toda la serie, con 13.982 euros. En conjunto, la evolución refleja una mejora progresiva del nivel de renta media en el municipio a lo largo del período analizado, especialmente marcada en los últimos años.

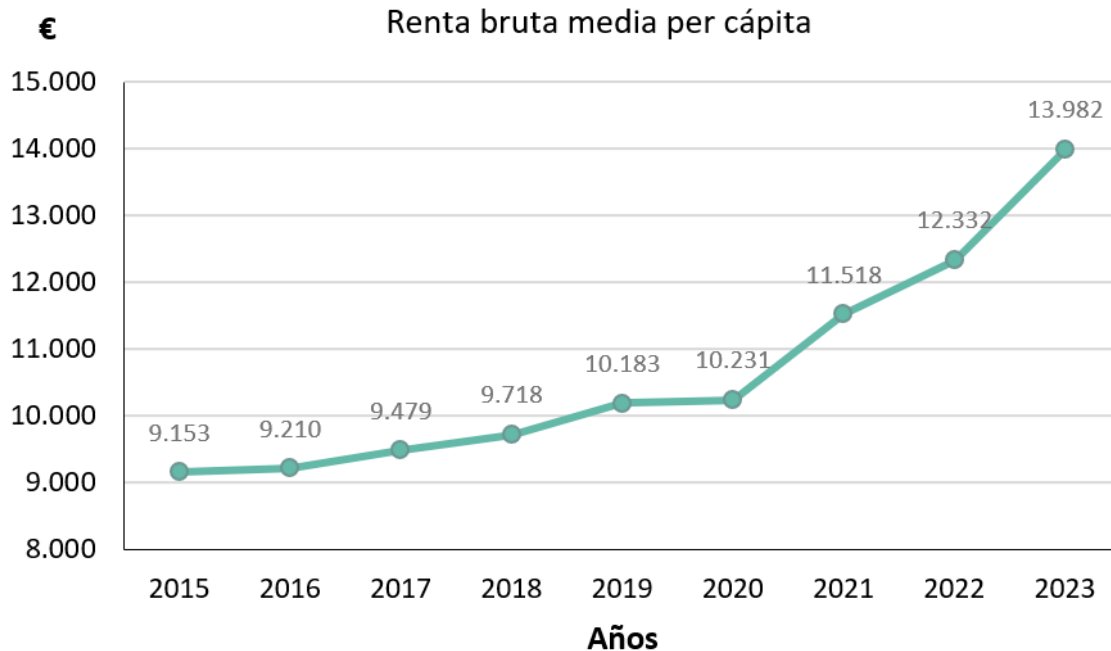


Gráfico 2. Renta bruta media per cápita de Pasarón de la Vera, periodo 2015 – 2023. Fuente: elaboración propia a partir de INE.

Según los datos del INE, la renta media por persona en Extremadura en 2023 se sitúa en torno a los 11.363 €. Asimismo, según los datos municipales de la Junta de Extremadura, la renta media neta por persona en Pasarón de la Vera en el año 2022 fue de 10.964 €, siendo el PIB por habitante en 2023 de 5.962 €, lo que refleja un nivel de actividad económica bajo en



comparación con los promedios regionales. El índice de productividad se sitúa en 74, lo que indica una capacidad productiva moderada dentro del contexto regional.

En el caso de Pasarón de la Vera, la población potencialmente activa (PPA) asciende a 371 personas, de las cuales 225 se encuentran afiliadas a la Seguridad Social, lo que supone aproximadamente un 61 % de afiliación sobre la PPA, reflejando un nivel de empleo relativamente aceptable para un municipio de pequeño tamaño. En 2024, el número total de personas paradas es de 30 según el INE, con una mayor incidencia del desempleo entre las mujeres y en los grupos de mayor edad.

Desde el punto de vista de las finanzas municipales, la deuda viva del ayuntamiento en 2023 es de 0 €, lo que implica una deuda por habitante de 0 €, situando al municipio en una posición financiera saneada. En conjunto, estos indicadores describen un municipio con una estructura económica modesta, un mercado laboral reducido y una situación financiera municipal sin endeudamiento.

El índice de empleo de Pasarón de la Vera se sitúa en 121,6 sobre 100 en el año 2023, lo que indica una situación claramente mejor que la media de Extremadura. Por su parte, el índice de bienestar social alcanza un valor de 113,9 sobre 100 en 2023, situándose por encima de la media regional, lo que refleja unas condiciones sociales y territoriales relativamente favorables dentro del contexto extremeño.

El número de personas paradas en el municipio de Pasarón de la Vera en 2025 se sitúa en 32 personas. Esta cifra representa aproximadamente un 5,4 % de la población total del municipio, que asciende a 588 habitantes, lo que refleja un volumen de desempleo reducido en términos absolutos, aunque significativo en relación con el tamaño de la población.

Municipio	SEXO Y EDAD						SECTORES					
	Total	HOMBRES			MUJERES			Ag	In	Co	Ser	SEA
< 25		25-44	≥ 45	< 25	25-44	≥ 45						
Pasarón de la Vera	32	<5	5	11	<5	5	7	<5	<5	5	22	<5

Tabla 2. Parados en función del sexo, edad y por sectores para el año 2025. Fuente: elaboración propia a partir del portal de datos abiertos de España (datos.gob.es).

En cuanto a la distribución por sexo y edad, entre los hombres el mayor número de personas paradas se concentra en el grupo de 45 o más años (11 personas), seguido del tramo de 25 a 44 años (5), mientras que los menores de 25 años presentan valores inferiores a cinco y aparecen sujetos a secreto estadístico. En el caso de las mujeres, el mayor volumen de desempleo se concentra también en el grupo de 45 o más años (7 personas), seguido del tramo de 25 a 44 años (5), mientras que las menores de 25 años presentan igualmente valores reducidos y sujetos a secreto estadístico.

Por sectores de actividad, el mayor número de personas paradas corresponde al sector servicios (22), que concentra la mayor parte del desempleo del municipio. A continuación, se sitúa el sector de la construcción (5), mientras que los sectores de agricultura e industria, así como el grupo de personas sin empleo anterior, presentan valores inferiores a cinco y aparecen sujetos a secreto estadístico. En conjunto, la estructura del paro muestra una clara concentración en el sector terciario.



El umbral de riesgo de pobreza se extrae de la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2025 del Instituto Nacional de Estadística, elaborada a partir de los ingresos del año 2024. Según los resultados de la ECV 2025, el 25,7 % de la población residente en España se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social. Dentro de este conjunto, la tasa de riesgo de pobreza relativa —que recoge a las personas cuyos ingresos están por debajo del 60 % de la mediana de la distribución— se sitúa en torno al 19,5 %, el nivel más bajo desde 2008, lo que implica que aproximadamente una de cada cinco personas en España presenta ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza. En este contexto, el valor umbral de riesgo de pobreza para un hogar en España de una sola persona se sitúa en 12.220 euros anuales, lo que equivale a 1.018,33 euros mensuales, considerándose en riesgo de pobreza a quienes se sitúan por debajo de dicha cuantía.

Existen partidas presupuestarias para colectivos vulnerables, incluyendo:

- Compra de alimentos en situaciones puntuales (Navidad, crisis).
- Bono social eléctrico proporcionado a través de empresas suministradoras.
- Contingencias sociales, gestionadas por la trabajadora social.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

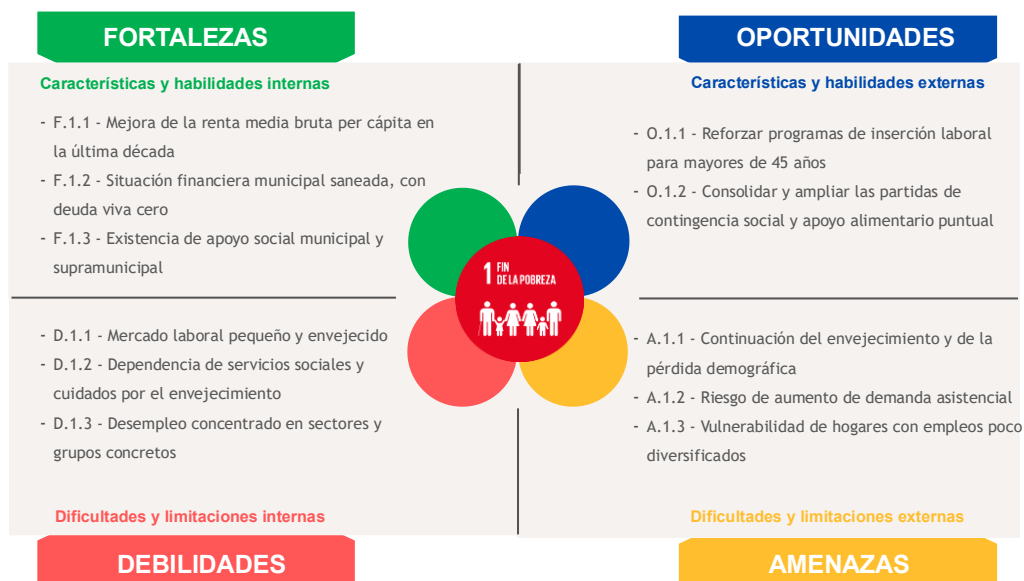


Imagen 2. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 1. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 2: HAMBRE CERO

Agricultura

A continuación, se presentan los principales datos relacionados con la agricultura en el municipio de Pasarón de la Vera. En 2022, la superficie total cultivada ascendía a 708 hectáreas. De esta superficie, la mayor parte corresponde a secano, mientras que el regadío representa una proporción muy reducida del total.

El cultivo con mayor extensión en el municipio es el frutal que ocupa 388 hectáreas del total, en concreto el cerezo y guindo que ocupan 199 hectáreas lo que supone el 28,11 % de la superficie cultivada total. Si se atiende al tipo de aprovechamiento, este cultivo es el predominante en secano, con 179 hectáreas (el 32,55 % de la superficie cultivada en secano), y el ciruelo en regadío, con 35 hectáreas, lo que representa el 22,15 % de la superficie regada.

Estos datos ponen de manifiesto un claro predominio del secano en la estructura agraria del municipio y una especialización en el cultivo del olivar de aceituna de mesa, lo que sugiere una cierta dependencia de este cultivo como base de la actividad agrícola local. La reducida superficie de regadío indica, además, una limitada diversificación productiva y una fuerte vinculación a cultivos adaptados a condiciones de menor disponibilidad hídrica.

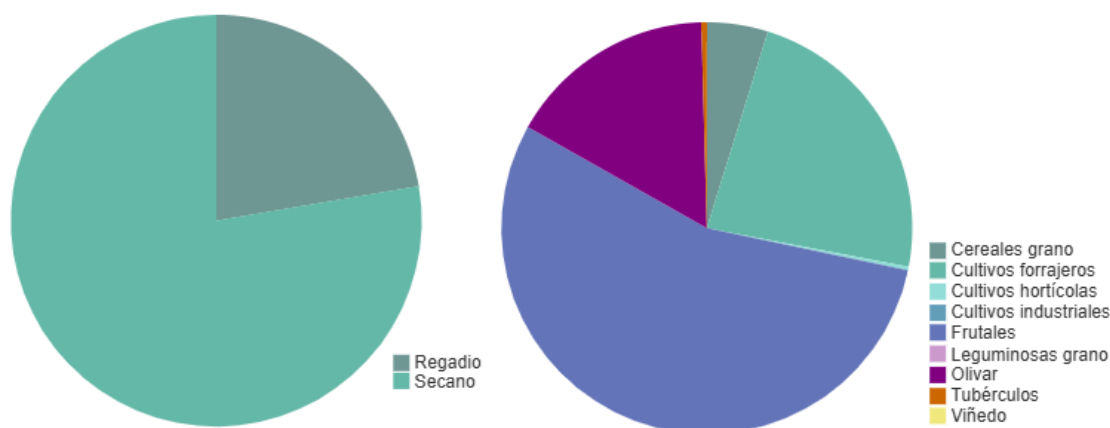


Gráfico 3. Distribución de la agricultura por tipos de cultivo. Fuente: IEEX, año 2022.

	% sobre la extensión cultivada	Extensión (ha)	Cultivo con mayor extensión (ha)
Total	28,11 %	199	Cerezo y guindo
Secano	32,55 %	179	Cerezo y guindo
Regadío	22,15 %	35	Ciruelo

Tabla 3. Superficie de cultivo mayoritario en Pasarón de la Vera.

- Existe una cooperativa integrada en Agrupación Valle del Jerte.
- Pocos agricultores a título principal (4–5). Poca relevación generacional
- No es principal motor económico del municipio.

Ganadería

En el año 2021, el municipio de Pasarón de la Vera contaba con un total de 1.167 cabezas de ganado. La cabaña ganadera se reparte principalmente entre los siguientes sectores:



- Caprino: no se registran cabezas en este municipio en el año de referencia.
- Bovino: 1.167 cabezas, destacando especialmente la presencia de vacas dentro de esta categoría.
- Ovino: no se registran cabezas en este municipio en el año de referencia.
- Porcino: no se registran cabezas en este municipio en el año de referencia.

El conjunto de estos datos muestra que la ganadería en Pasarón de la Vera tiene un peso absoluto del bovino con una estructura en la que destacan las hembras reproductoras, lo que sugiere una orientación hacia la producción y sostenimiento a medio y largo plazo de las explotaciones ganaderas locales, mientras que el porcino, caprino y ovino no tiene presencia significativa en el municipio.

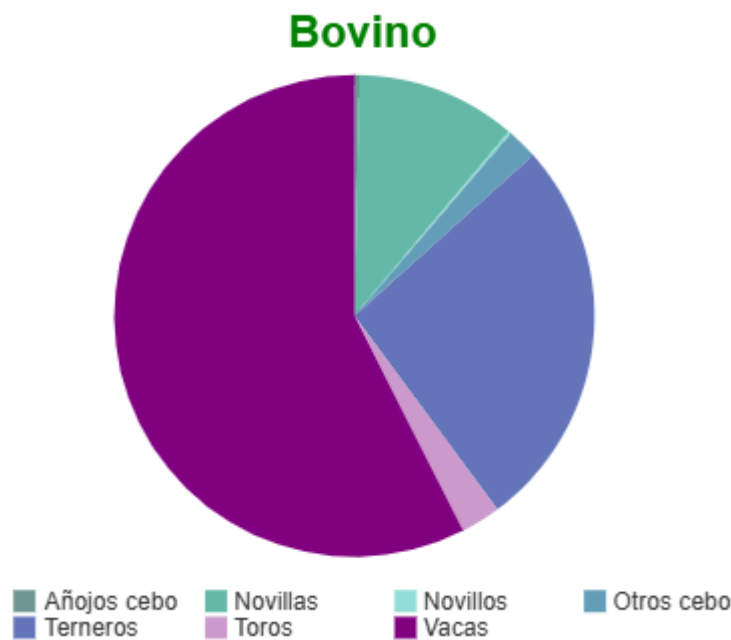


Gráfico 4. Distribución de las cabezas de Bovino (2021). Fuente: IEEX, año 2021.

En el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca había un total de un 4,35 % de parados del total de personas en situación de desempleo en el municipio de Pasarón de la Vera (23 personas).

Destaca la dehesa boyal arrendada. (Gastos asociados ≈26.000€/año).

En relación con la ganadería en el municipio tienen activo el proyecto mosaico:

- **Proyecto Mosaico**
 - Prevención incendios.
 - Recuperación usos tradicionales.
 - Gestión del paisaje en mosaico.

Banco de Alimentos / Cáritas / Cruz Roja:

- No existe Banco de Alimentos municipal.

- Cruz Roja (Jaraíz) ofrece ayuda alimentaria a algunas familias, y Cáritas, a través de la Iglesia, también proporciona apoyo.
- No se dispone de una estructura fija de Banco de Alimentos en el municipio.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

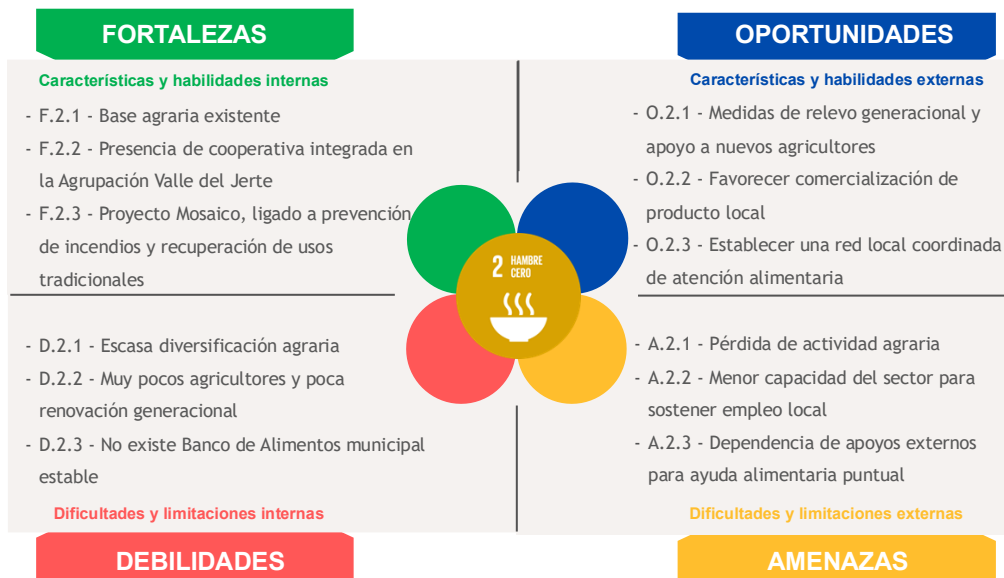


Imagen 3. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 2. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

A continuación, se comparten una serie de datos sobre el municipio de **Pasarón de la Vera** relacionados con nacimientos, defunciones, tasas de natalidad y mortalidad, entre otros indicadores demográficos.

Número de nacimientos					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Pasarón de la Vera	1	0	2	4	2

Tabla 4. Evolución en el número de nacimientos. Fuente: IEEX.

La media de nacimientos en el municipio de Pasarón de la Vera en el periodo 2020–2024 ha sido de 1,4 nacimientos al año. A lo largo de estos cinco años se observa una evolución mínimamente irregular, con un máximo en 2023, cuando se registraron 4 nacimientos, y un mínimo en 2021 y 2024 con 0 nacimientos. En los años restantes las cifras se sitúan en valores bastante bajos también (1 en 2020 y 2 en 2022), lo que refleja una tendencia general de baja natalidad y cierta variabilidad interanual en el número de nacimientos en el municipio.

Número de defunciones					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Pasarón de la Vera	9	9	12	11	14

Tabla 5. Evolución en el número de defunciones. Fuente: IEEX.

La media de defunciones en los cinco años considerados (2020–2024) en el municipio de Pasarón de la Vera ha sido de 11 defunciones/año. La cifra más elevada se registró en 2024, con 14 fallecimientos, mientras que el valor más bajo corresponde a 2021 y 2020, con 9 defunciones. A partir de ese mínimo, se observa como aumentan las cifras en 2022 y 2023, con 12 y 11 defunciones respectivamente.

Crecimiento vegetativo					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Pasarón de la Vera	-8	-9	-10	-7	-12

Tabla 6. Evolución del crecimiento vegetativo. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

El crecimiento vegetativo del municipio presenta un saldo negativo en todos los años del periodo 2020–2024, lo que indica que el número de defunciones supera de forma constante al de nacimientos. La media del crecimiento vegetativo en estos cinco años se sitúa en torno a –9,60 personas al año, reflejando una pérdida natural continuada de población.

El peor dato se registra en 2024 con un saldo de –12, seguido de 2022 (–10) y 2021 (–9), mientras que el año con menor pérdida relativa es 2023 (–7), coincidiendo con el mayor número de nacimientos del periodo. En conjunto, la evolución muestra una tendencia estructural de crecimiento natural negativo, coherente con un contexto de envejecimiento demográfico y baja natalidad, que contribuye al descenso de la población del municipio si no se compensa con saldo migratorio positivo.



Tasa de natalidad					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Pasarón de la Vera	1,65	0	3,38	6,8	0

Tabla 7. Evolución de la tasa de natalidad. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

La evolución de la tasa de natalidad en Pasarón de la Vera durante el periodo 2020–2024 muestra valores bajos y fluctuantes, situándose siempre por debajo de los 7 nacimientos por cada 1.000 habitantes. El valor más alto del periodo se registra en 2022 (6,8 ‰), mientras que el mínimo se alcanza en 2021 y 2024 (0 ‰), coincidiendo los dos años de 0 nacimientos en el municipio.

En conjunto, los datos reflejan una natalidad débil y con bastante baja, coherente con el contexto de envejecimiento demográfico y pérdida o estancamiento poblacional del municipio. Esta baja intensidad de nacimientos contribuye a un crecimiento vegetativo reducido o negativo, reforzando los problemas de relevo generacional y sostenibilidad demográfica a medio y largo plazo.

Tasa de mortalidad					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Pasarón de la Vera	14,85	14,93	20,29	18,69	23,65

Tabla 8. Evolución de la tasa de mortalidad. Fuente: elaboración propia a partir de IEEX.

La tasa de mortalidad durante el periodo 2020–2024 se mantiene en valores elevados en relación con la natalidad, situándose siempre por encima de los 14 fallecimientos por cada 1.000 habitantes y alcanzando su máximo en 2024 (23,65 ‰). el mínimo se alcanza en los años 2020 y 2021 (aproximadamente un 14‰), la mortalidad vuelve a incrementarse en los años posteriores, estabilizándose en torno a los 20 ‰ entre 2022 y 2024.

Este comportamiento, unido a las bajas tasas de natalidad observadas en el mismo periodo, refuerza la idea de un saldo natural negativo o muy reducido, característico de municipios con una estructura demográfica envejecida. Cuando quieras, lo siguiente lógico es que te prepare la tabla y el comentario del crecimiento vegetativo (nacimientos – defunciones) con estos mismos datos.

La edad media de la población en 2024 era de 51,9 años. La población menor de 16 años representaba el 7,4 % del total, mientras que el grupo de edad comprendido entre 16 y 29 años suponía el 13 %. Por su parte, la población de 65 años y más alcanzaba el 30,8 % del total, lo que refleja un acusado proceso de envejecimiento demográfico.

El índice de dependencia global en el año 2024 se situaba en 61,9 %. Este índice representa la proporción de personas dependientes (menores de 16 y mayores de 65) que dependen de personas en edad de trabajar (de 16 a 64 años). Pasarón de la Vera es una población dependiente pues hay un 38,2 % mínimo de personas que están en las franjas de menos de 16 y de más de 65.

No se dispone de datos desagregados de causas de mortalidad para el municipio de Gata debido a la normativa de protección estadística en localidades de pequeña población. No obstante, según la Estadística de Defunciones por Causa de Muerte del Instituto Nacional de Estadística para la provincia de Cáceres, las principales causas de fallecimiento corresponden a



enfermedades del sistema circulatorio, tumores y enfermedades del sistema respiratorio, patrón habitual en municipios con elevada tasa de envejecimiento.

Principales causas de defunción	Nº de personas	% sobre total
No existen datos estadísticos		

Tabla 9. Principales causas de defunción en Pasarón de la Vera, 2023. Fuente: IEEX.

Recursos sanitarios

Dentro del Servicio Extremeño de Salud (SES), Pasarón de la Vera pertenece al Área de Salud de Plasencia. Según los datos proporcionados por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), Pasarón de la Vera cuenta con un centro de atención primaria. El hospital más cercano se localiza en Plasencia, a 28 km, mientras que las urgencias más cercanas se localizan en Jaraíz de la Vera a 8 km. Asimismo, cuenta con 1 farmacias en el término municipal.

El servicio de valoración de la dependencia se integra en el sistema gestionado por el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)

El servicio de valoración de la dependencia tiene como finalidad reconocer la situación de las personas que, por razones de edad, enfermedad o discapacidad, presentan limitaciones en su autonomía personal y requieren apoyo para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

Los Servicios Sociales de Base son los encargados de tramitar las solicitudes de las personas empadronadas en el municipio. El reconocimiento del grado de dependencia constituye el requisito previo necesario para acceder a los servicios y prestaciones del sistema público de atención a la dependencia.

El centro de día más cercano en Pasarón de la Vera se encuentra en Jaraíz de la Vera a 8 km. El municipio dispone de un servicio de atención diurna integrado en un centro residencial con 21 plazas y un centro residencial con 22 plazas para autónomos y 3 plazas para dependientes.

En lo referente a los servicios de promoción de la autonomía y/o habilitación funcional se obtiene:

Servicios	Número
Fisioterapia	Malpartida de Plasencia (24km)
Habilitación psicosocial y estimulación cognitiva	Jarandilla de la Vera (23 km)
	Plasencia (28 km)
Logopedia	Plasencia (39 km)
Terapia ocupacional	Jarandilla de la Vera (23 km)
	Plasencia (28 km)

Tabla 9. Servicios de promoción de la autonomía/habilitación funcional. Fuente: IEEX.

Servicios sociales y atención a colectivos vulnerables

- Apoyo a través de Cáritas y Cruz Roja (cruz roja española y Cáritas Diocesana de Plasencia).



- El Ayuntamiento también facilita la actividad de asociaciones y colectivos locales mediante la cesión de locales municipales, asumiendo en algunos casos gastos asociados a suministros.
- Bono social eléctrico (a través de empresas suministradoras).
- Contingencias sociales valoradas por trabajadora social.
- Partida presupuestaria municipal para colectivos vulnerables
- La población del municipio puede acceder a diferentes prestaciones sociales gestionadas por otras administraciones públicas, entre las que destacan:
 - o Ingreso Mínimo Vital, gestionado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - o Renta Extremeña Garantizada, gestionada por la Junta de Extremadura.
 - o Prestaciones del sistema de atención a la dependencia (SEPAD).

Ayuda a domicilio y dependencia (demanda elevada)

- Ayuda a domicilio municipal: contratada por mancomunidad una trabajadora social a 30 horas.
- Proyecto “Servicio de Proximidad” (Finalizó el 31 de diciembre; pendiente resolución para nueva concesión.) SEPAD – Junta de Extremadura. Servicios que ofrece:
 - o Terapia ocupacional.
 - o Fisioterapia a domicilio.
 - o Peluquería.
 - o Podología.
 - o Lavandería.
 - o Atención domiciliaria.

Residencia de mayores municipal

- Personal de residencia: 12 plantilla base, Actualmente 14–15 personas dadas de alta (por bajas). Cuentan con servicio de cocina, dinamizador, limpieza y enfermería
- Usuarios/plazas: 22 autónomos y 3 dependientes.

El municipio de Pasarón de la Vera dispone de un Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.), orientado a personas y familias con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Este servicio proporciona atención directa en el propio domicilio, favoreciendo la permanencia de las personas en su entorno habitual y apoyando situaciones de pérdida de autonomía. La concesión y la intensidad del servicio se determinan a partir de la valoración realizada por los servicios sociales, en función de las necesidades de cada persona usuaria.

Servicio teleasistencia

Las personas mayores o dependientes del municipio pueden acceder al servicio de teleasistencia, integrado en el catálogo de prestaciones del sistema de atención a la dependencia. Este recurso permite atención inmediata ante situaciones de emergencia y refuerza la permanencia en el domicilio de personas mayores que viven solas o presentan limitaciones funcionales.

Entre otros datos relacionados con Servicios Sociales, se encuentra:

- Los servicios sociales están gestionados por la mancomunidad, con un trabajador social asignado.



- Ayuda a domicilio: Se cuenta con una trabajadora contratada a 30 horas semanales.
- Proyecto "Servicio de Proximidad" (SEPAD - Junta de Extremadura):
 - Ofrece terapia ocupacional, fisioterapia a domicilio, peluquería, podología, lavandería, y atención domiciliaria.
 - Este servicio finalizó el 31 de diciembre y está pendiente de resolución para su renovación.

Respecto a otros indicadores demográficos de la población residente en 2024, se observa:

- Índice de sobreenvejecimiento: 26,8 %
- Dependencia global: 61,9 %
- Dependencia de infancia: 12 %
- Dependencia de vejez: 49,9 %
- Estructura de la población en edad activa: 61,7 %
- Reemplazo de la población en edad activa: 52,5 %
- Feminidad: 109,9 %

Plan deportivo mancomunado. Cuentan con diversas actividades como:

- Gimnasia de mantenimiento para mayores.
- Multideportivo infantil.
- Rutas senderistas.
- Cronoescalada.
- Eventos deportivos.

Infraestructuras disponibles para las actividades deportivas:

- Nave multiusos.
- Pista techada.
- Gimnasio municipal (abierto desde 2021-2022). Monitora contratada. Cuota: (10€ jubilados / 15€ resto.)
- Impacto presupuestario estimado: 6-7%.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

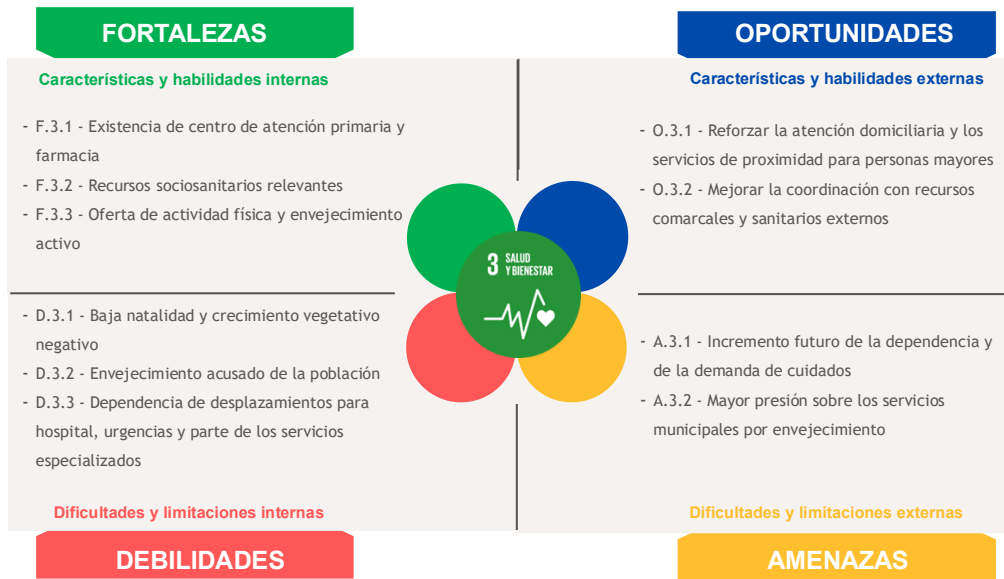


Imagen 4. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 4. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

En lo referente a los recursos educativos, Pasarón de la Vera cuenta, a 2022, con los siguientes equipamientos:

Centros de enseñanzas no universitarias	
Centros de infantil	Tejada de Tiétar, a 7 km
Centros de educación primaria	Tejada de Tiétar, a 7 km
ESO	Jaraíz de la Vera, a 8 km
Bachillerato	Jaraíz de la Vera, a 8 km
FP	Jaraíz de la Vera, a 8 km
Adultos	Jaraíz de la Vera, a 8 km
Idiomas	Jarandilla de la Vera, a 23 km Malpartida de Plasencia, a 24 km
Técnico deportivo	Cáceres, a 104 km
Educación especial	Plasencia, a 28 km

Tabla 10. Centros de enseñanzas no universitarias en Pasarón de la Vera, 2021-2022. Fuente: IEEX.

Pasarón de la Vera no cuenta actualmente con centros educativos no universitarios dentro de su término municipal, por lo que su red de enseñanza depende íntegramente del desplazamiento a localidades cercanas. La educación obligatoria de las etapas de Educación Infantil y Primaria se realiza en el C.R.A Vera-Tiétar, con cabecera y sede administrativa en el municipio de Tejada de Tiétar. El centro acoge a unos 22-23 alumnos de Pasarón. El Ayuntamiento cubre los gastos de mantenimiento del colegio. Recientemente se ha instalado un comedor escolar.

Para fomentar la conciliación, Pasarón de la Vera gestiona una ludoteca municipal que asegura la atención a los menores. Este servicio se complementa con una ayuda a la natalidad de hasta 1.800 euros, orientada a disminuir la tendencia demográfica negativa.

El municipio ha impartido talleres de envejecimiento activo y charlas formativas, utilizando las nuevas tecnologías para llegar a los domicilios de las personas mayores.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

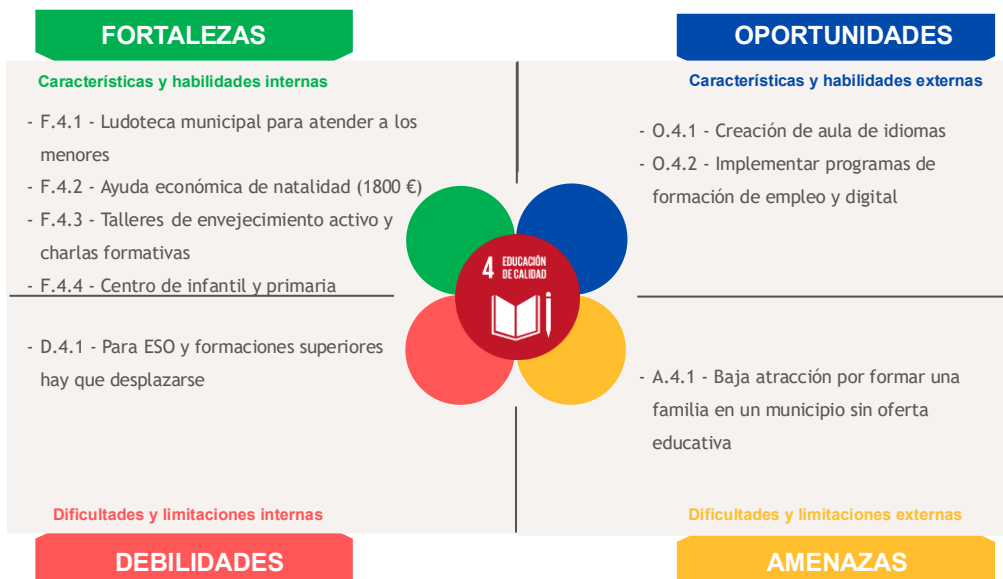


Imagen 5. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 4. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

En el municipio de Pasarón de la Vera, en 2025 el número total de habitantes era de 588 personas, de los cuales 294 hombres (50 %) y 294 mujeres (50 %).

En el Ayuntamiento de Pasarón de la Vera, la Corporación Municipal está compuesta por los siguientes miembros:

- Samuel Martín García - Alcalde
- Mario Isaac Mateos Blazquez
- Alberto Muñoz Muñoz
- María Fernández Rodríguez
- Teofila Sánchez Mendo
- M^a Ulpiana Campos Serrano

De los siete miembros que conforman la Corporación Municipal, cuatro son hombres (57,1 %) y tres son mujeres (42,9%).

Pasarón de la Vera pertenece al partido judicial de Plasencia, uno de los siete partidos judiciales de la provincia extremeña. Los asuntos judiciales de la localidad corresponden al Partido Judicial nº4 de Plasencia.

Tal y como se comentó en el ODS 1 (Fin de la pobreza), en 2025 el número total de personas paradas en el municipio asciende a 32, observándose una mayor incidencia del desempleo en los grupos de mayor edad y entre los hombres. En concreto, el paro afecta a 20 hombres y 12 mujeres.

Durante el periodo 2014–2024, el número de víctimas mortales por violencia de género en la provincia de Cáceres ha sido muy reducido, registrándose un único caso en 2015 y otro en 2022, y ninguno en el resto de los años analizados. Aunque las cifras son bajas, estos datos evidencian que la violencia de género sigue presente y justifican la necesidad de mantener las políticas de prevención y apoyo a las víctimas.

Número de víctimas por violencia de género en la provincia de Cáceres										
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Tabla 11. Víctimas por violencia de género en la provincia de Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir del INE – Portal Estadístico de Criminalidad.

La Mancomunidad de la Vera cuenta con una Oficina de Igualdad.

Pasarón de la Vera cuenta con un Plan de Igualdad interno de ámbito laboral y delega la gestión técnica en la Mancomunidad, a la que aporta aproximadamente un 3% de su presupuesto. Este marco garantiza el acceso a técnicas de igualdad, un programa de familia y una psicóloga especializada para víctimas de violencia de género, contemplando incluso la atención domiciliaria si fuera necesario.

El municipio destaca por la Asociación Cultural de Mujeres, que, con unas 200 socias, se consolida como el principal motor de participación ciudadana y dinamización de la localidad.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

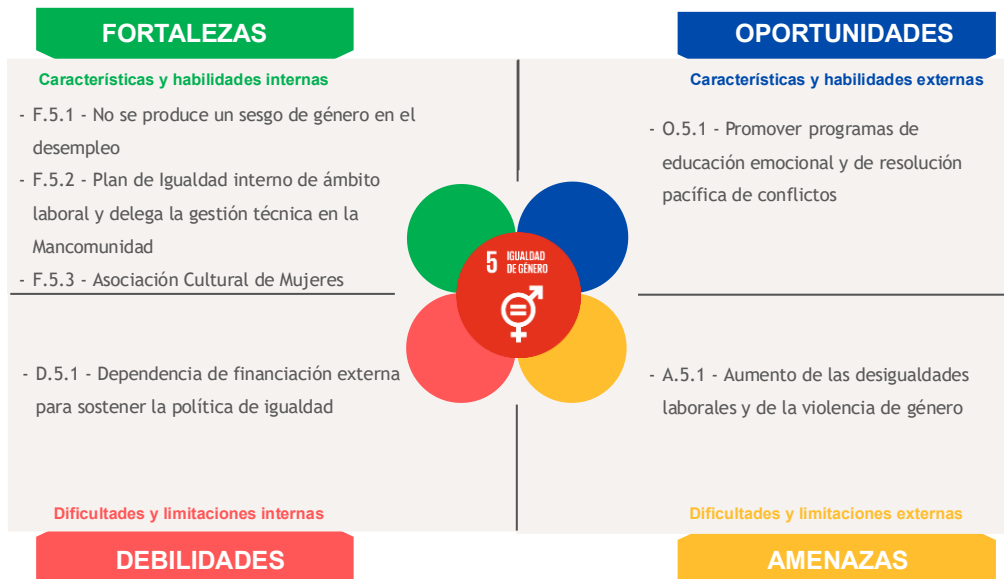


Imagen 6. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 5. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

El abastecimiento de agua en Pasarón de la Vera procede de manantiales y gargantas del entorno, lo que vincula de forma directa el sistema municipal a los recursos hídricos naturales de la comarca. Según la información facilitada por el Ayuntamiento, en 2022 se registraron problemas de abastecimiento asociados a la sequía, circunstancia que puso de manifiesto la vulnerabilidad del sistema ante episodios de escasez hídrica y el aumento estacional de la demanda.

Con el objetivo de reforzar la garantía de suministro, se encuentra prevista una actuación de mejora del abastecimiento en alta mediante una nueva infraestructura de regulación. Según la información municipal, el proyecto aprobado contempla una balsa de aproximadamente 54.000 m³, ya licitada, con ejecución prevista antes de 2027. Esta línea de actuación es coherente con los anuncios oficiales de la Junta de Extremadura y ACUAES sobre la mejora del abastecimiento en Pasarón de la Vera mediante nuevas infraestructuras de almacenamiento y regulación para afrontar con mayor seguridad los periodos de mayor demanda.

El municipio dispone además de depósitos municipales, que según la información trasladada por el Ayuntamiento han sido renovados recientemente, reforzando la capacidad de almacenamiento del sistema local. En relación con el tratamiento del agua potable, no se ha localizado una referencia oficial concluyente que permita afirmar la existencia actual de una ETAP municipal propia e individualizada para Pasarón de la Vera. No obstante, sí consta en documentación oficial un proyecto conjunto para Arroyomolinos de la Vera, Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar que incluía expresamente una ETAP, una balsa de regulación, un depósito de cabecera y conducciones en alta, por lo que puede señalarse que la planificación supramunicipal sí ha contemplado este tipo de infraestructura para el sistema compartido de abastecimiento.

En materia de saneamiento y depuración, sí consta la existencia de EDAR que presta servicio al municipio. La depuración de las aguas residuales de Pasarón de la Vera se realiza mediante una estación depuradora ubicada en Tejeda de Tiétar, que da servicio conjuntamente a Pasarón de la Vera, Tejeda de Tiétar y Arroyomolinos de la Vera. Esta infraestructura aparece recogida en documentación oficial estatal y se integra en el sistema provincial de gestión del ciclo del agua.

La prestación efectiva del servicio de depuración queda asimismo acreditada por la existencia de regulación fiscal municipal vinculada al saneamiento en alta y a la depuración de aguas residuales. Ello confirma la integración de Pasarón de la Vera en una estructura de gestión supramunicipal especializada para esta fase del ciclo urbano del agua.

En relación con el regadío, la información municipal indica que no existe una comunidad de regantes formal en Pasarón de la Vera, aunque sí hubo intentos históricos de organización que no llegaron a consolidarse. En la actualidad se identifican únicamente explotaciones privadas puntuales. A ello se suma la existencia de aprovechamientos agrarios en el entorno, si bien no se traduce en una estructura comunitaria formal de regadío a escala municipal.

Respecto a la planificación frente a sequías, no se ha localizado un Plan de Emergencia frente a Sequías específico del municipio de Pasarón de la Vera. Por tanto, el municipio queda integrado en los instrumentos generales de planificación y gestión de sequías de ámbito supramunicipal y de cuenca, especialmente los correspondientes a la demarcación hidrográfica del Tajo.



Asimismo, sí consta la existencia de piscina municipal en Pasarón de la Vera, tanto por anuncios municipales de apertura como por la regulación fiscal de este servicio. No obstante, no se han localizado datos oficiales públicos desagregados sobre el consumo de agua asociado específicamente a la piscina municipal.

En conjunto, Pasarón de la Vera dispone de un sistema de abastecimiento basado en recursos naturales de montaña, reforzado por depósitos municipales y por una planificación de mejora del abastecimiento en alta orientada a incrementar la seguridad hídrica del municipio. A su vez, el municipio cuenta con depuración de aguas residuales mediante EDAR compartida, mientras que la existencia de una ETAP propia municipal no ha podido confirmarse de forma concluyente con la información oficial consultada, por lo que convendría su verificación técnica en una fase posterior del diagnóstico.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

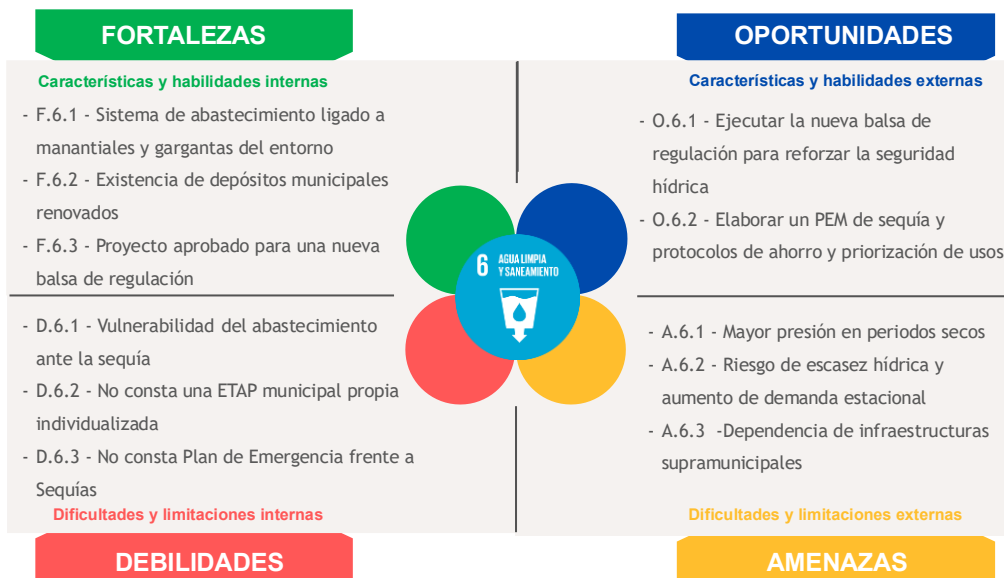


Imagen 7. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 6. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

En Pasarón de la Vera, el número de unidades urbanas correspondientes a “Residencial” es de 675 según el IIEEX.

En paralelo, se han explorado iniciativas vinculadas a la transición energética, como un proyecto de instalación de placas solares en la residencia y un proyecto de eficiencia energética en el colegio.

Problemas para la instalación de placas debido a las restricciones del conjunto histórico.

Desde diputación se colocó un punto de recarga eléctrico para coches.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

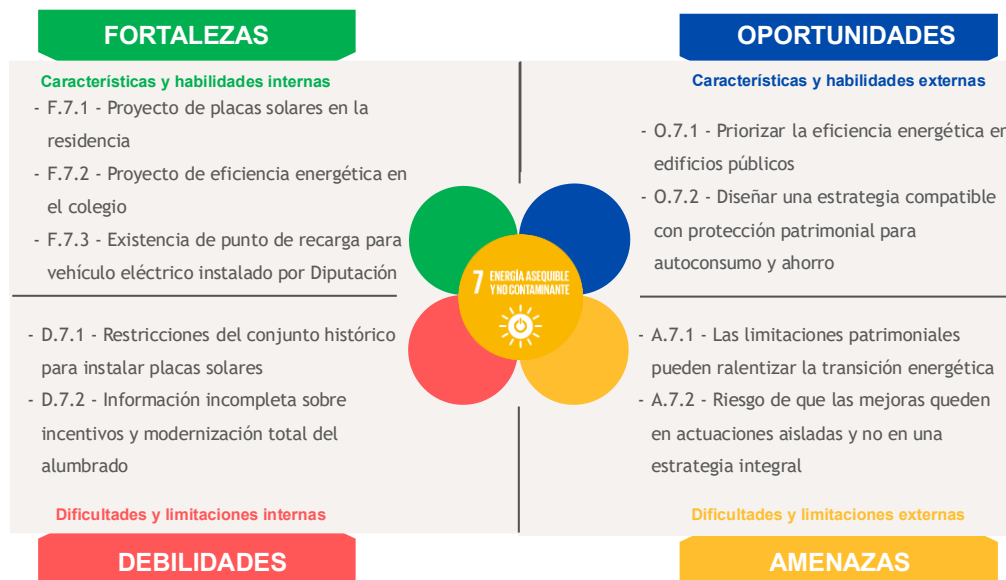


Imagen 8. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 7. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La renta media neta por persona según el INE en Pasarón de la Vera en 2023 fue de 12.424 €. Tal y como se expuso en el análisis del ODS 1 (Fin de la pobreza), la renta media bruta por persona en 2023 para la misma fuente se situó en 13.982 €. Asimismo, el PIB por habitante en 2023 alcanzó los 5.962 €. En cuanto a las finanzas municipales, la deuda viva del ayuntamiento en 2023 fue de 0 €.

Por otro lado, en 2024 el número de afiliaciones a la Seguridad Social fue de 225 sobre una población potencialmente activa de 371 personas, lo que supone aproximadamente un 61 % de afiliación.

Tal y como se observa en la tabla que se presenta a continuación, de las personas afiliadas, el 48,44 % son hombres y el 51,56 € mujeres.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas	% Afiliados sobre PPA
Hombres	109	48,44 %	57,98 %
Mujeres	116	51,56 %	63,39 %

Tabla 12. Porcentaje de afiliados/as por sexo en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

Para Pasarón de la Vera, a partir de los datos de la tabla de porcentaje de afiliados por edad (IEEX, 2024), se observa que el grupo de mayores de 44 años concentra la mayor parte de las personas afiliadas a la Seguridad Social, con 135 afiliados, lo que supone el 60,00 % del total, y una tasa de afiliación sobre la población potencialmente activa del 68,18 %. El grupo de 25 a 44 años reúne 83 personas afiliadas (36,89 % del total), con una tasa de afiliación sobre la PPA del 68,60 %, lo que indica también una presencia relevante en el mercado laboral. Por el contrario, los menores de 25 años presentan una participación mucho más reducida, con 7 afiliados (3,11 % del total) y una tasa de afiliación del 13,46 % sobre su población potencialmente activa, lo que refleja una menor integración de la población joven en el mercado de trabajo del municipio y sugiere la conveniencia de reforzar las políticas de empleo dirigidas a este colectivo.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas	% Afiliados sobre PPA
Menores de 25 años	7	3,11 %	13,46 %
Entre 25 y 44 años	83	36,89 %	68,60 %
Mayores de 44 años	135	60 %	68,18 %

Tabla 13. Porcentaje de afiliados por edad en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

La estructura del empleo en Pasarón de la Vera muestra un predominio del sector servicios, que concentra el 53,33 % de las personas afiliadas, lo que confirma el peso de las actividades terciarias en la economía local. No obstante, el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) presenta una presencia significativa, con 78 afiliados (34,67 %), lo que refleja la importancia que aún mantiene esta actividad en el mercado laboral del municipio. A mayor distancia se sitúa la construcción, con 18 afiliados (8,00 %), mientras que la industria tiene un peso más reducido, con 9 afiliados (4,00 %). En conjunto, el perfil productivo de Pasarón de la Vera se caracteriza por el predominio de los servicios, acompañado de un papel relevante del sector primario y una participación más limitada de la construcción y la industria.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	78	34,67 %
Industria	9	4 %
Construcción	18	8 %
Servicios	120	53,33 %
No consta	s.e.	0 %

Tabla 14. Afiliados/as por sectores de actividad en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

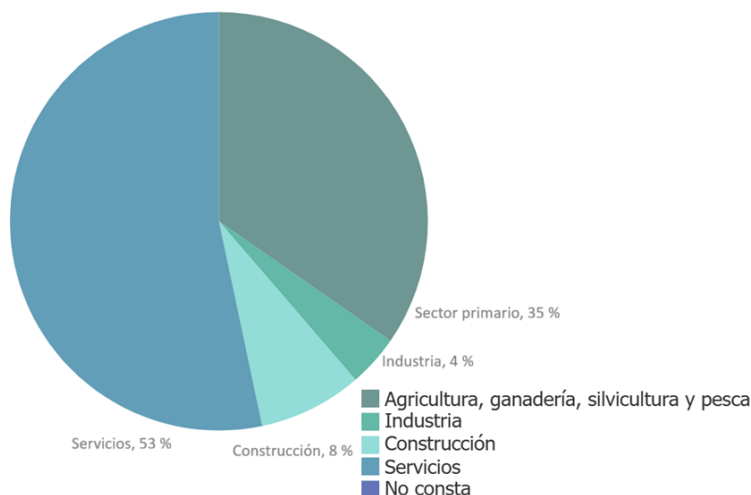


Gráfico 5. Afiliados por sectores de actividad en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

La estructura de afiliación en Pasarón de la Vera en 2024 muestra un predominio del Régimen General, que concentra el 48,89 % de las personas afiliadas, lo que indica que una parte importante del empleo se desarrolla por cuenta ajena. En segundo lugar, destaca el Régimen General Agrario, con un 27,56 %, reflejando la relevancia que mantiene la actividad agraria en la economía local. Por su parte, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos representa el 22,22 %, lo que evidencia también una presencia significativa del trabajo por cuenta propia en el municipio. Finalmente, el Régimen de Empleados de Hogar presenta una participación mucho más reducida, con un 1,33 % del total de personas afiliadas. En conjunto, el mercado laboral de Pasarón de la Vera combina el predominio del empleo por cuenta ajena con un peso relevante del sector agrario y una presencia apreciable del trabajo autónomo.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas
Régimen general	110	48,89 %
R.G. Empleado de Hogar	3	1,33 %
R.G. Agrario	62	27,56 %
R.E.T. Autónomos	50	22,22 %

Tabla 15. Afiliados por régimen en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

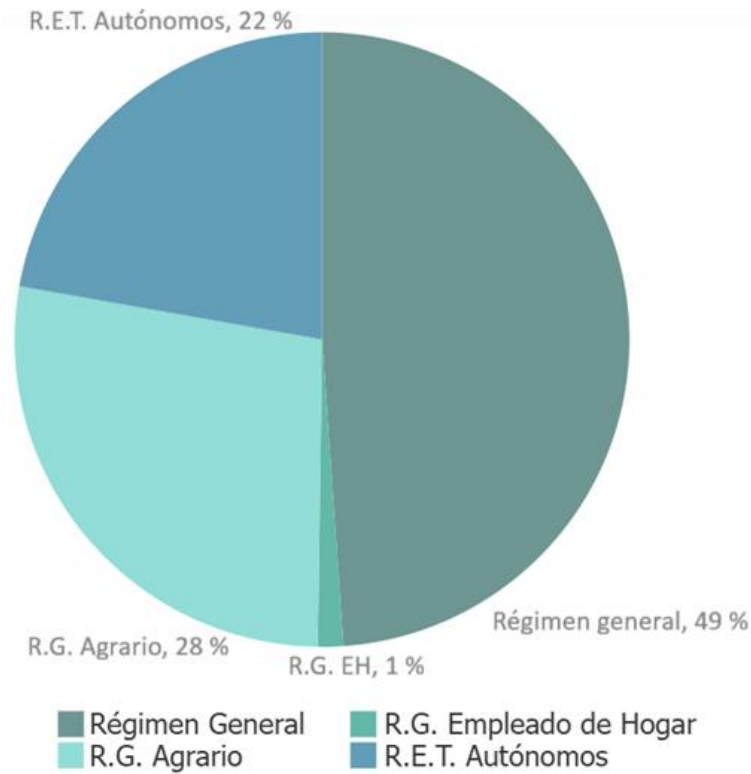


Gráfico 6. Afiliados por tipo de régimen en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

En Pasarón de la Vera, la renta bruta media per cápita presenta una evolución claramente positiva entre 2013 y 2023, pasando de 9.153 € a 13.982 €, lo que refleja una mejora sostenida del nivel de renta en la última década, pese a un ligero retroceso 2020.

Si se compara con el entorno en 2023, la renta bruta disponible media registrada de Pasarón de la Vera (13.982 €, INE) se sitúa ligeramente por debajo de la media de Cáceres (14.949 €, INE) y de Extremadura (14.438 €, INE). Por su parte, España, según los datos del INE se sitúa en 18.457 € por persona. En conjunto, esto indica que, aunque el municipio ha progresado de forma notable, todavía mantiene un nivel de renta inferior al provincial, autonómico y nacional.

Se debe tener en cuenta que estos datos proceden del Instituto Nacional de Estadística (INE) y corresponden a la renta media disponible por persona, calculada a partir de los ingresos netos de los hogares y distribuidos entre sus miembros. Este indicador refleja, por tanto, una estimación estadística del nivel medio de renta de la población residente, lo que permite realizar comparaciones territoriales entre municipios, provincias y comunidades autónomas, aunque puede diferir de otras fuentes basadas en declaraciones fiscales u otras metodologías de cálculo.

Renta bruta disponible media registrada 2023



Analizando la contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta percibida por persona, se observa que el salario es la fuente con mayor peso a lo largo de todo el periodo analizado. En segundo lugar, se sitúan las pensiones, que mantienen también una participación



relevante en la estructura de ingresos del municipio. A mayor distancia aparecen otros ingresos y otras prestaciones, mientras que las prestaciones por desempleo presentan una contribución menor dentro del conjunto de fuentes de renta. En conjunto, la distribución de ingresos refleja una estructura dominada por las rentas del trabajo y, en menor medida, por las pensiones, con una aportación más limitada del resto de fuentes.

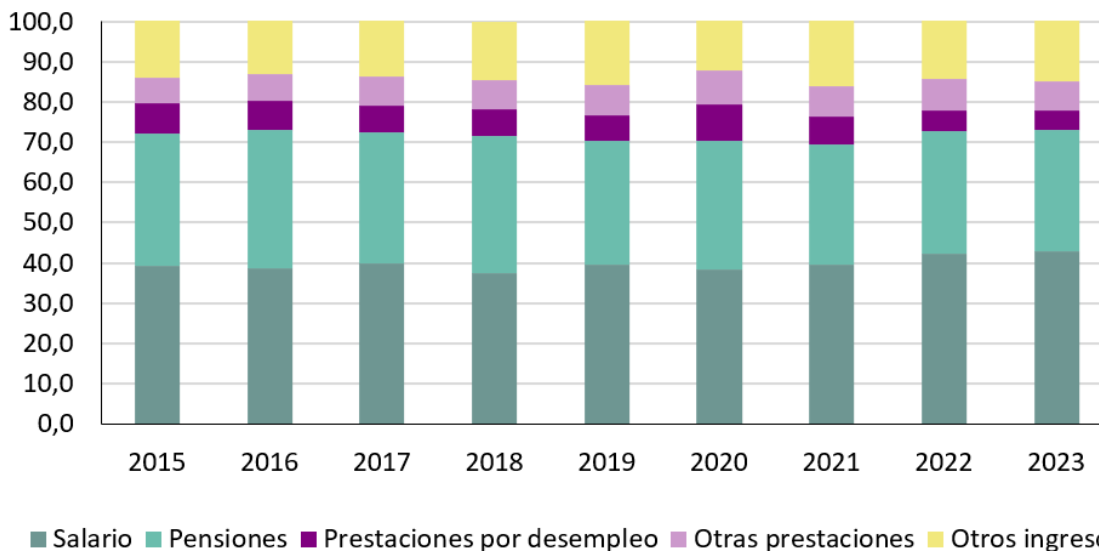


Gráfico 7. Distribución por fuente de ingresos, Pasarón de la Vera 2015-2023. Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Entre otros datos relacionados con el sector primario:

- Agricultura fuerte: Las principales cosechas son cereza, ciruela, castaña y higo.
- Cooperativa: Integrada en la Agrupación Valle del Jerte.
- Agricultores: Pocos agricultores a título principal (4-5), con mayoría complementando la renta.
- Ganadería: Dehesa boyal arrendada, generando aproximadamente 26.000€/año (con gastos asociados).

En cuanto al sector turismo:

- Alojamientos: 5-6 casas rurales activas, 1 hotel rural, y 2 campamentos (uno municipal).
- Estrategia: Implementación de la estrategia "Pasarón Romántico".
- Infraestructura: Piscina municipal.
- Presupuesto estimado: Aproximadamente 6-7% del presupuesto municipal.

En cuanto al desempleo, en 2024 Pasarón de la Vera registraba un total de 30 personas en situación de paro.

En el último decenio, el paro en Pasarón de la Vera muestra una tendencia general descendente, pasando de niveles relativamente elevados al inicio del periodo a cifras claramente más reducidas en los últimos años. A lo largo de la serie se observan algunas oscilaciones, con un repunte puntual en 2020, probablemente vinculado al impacto de la pandemia. Sin embargo, a partir de 2021 el descenso se intensifica de forma notable, alcanzándose los valores más bajos del periodo en los años más recientes. En conjunto, la evolución refleja una mejora significativa del mercado laboral local durante la última década.



Tasa paro registrado 2025

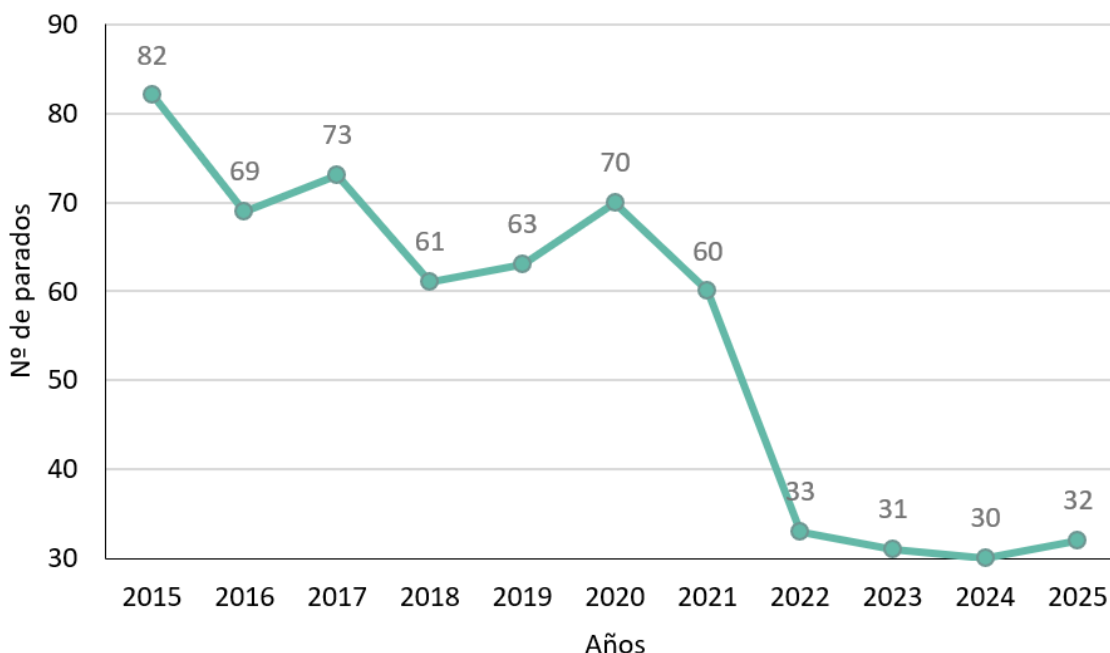


Gráfico 8. Número de parados en Pasarón de la Vera, 2015-2025. Fuente: DatosMacro.

El desglose de estos datos es el siguiente, según los datos proporcionados por el Instituto de Estadística de Extremadura:

El desempleo en Pasarón de la Vera presenta una mayor incidencia entre las mujeres, que concentran el 56,52 % de las personas paradas, frente al 43,48 % de los hombres. Además, la tasa de paro sobre la población potencialmente activa es más elevada en mujeres (14,20 %) que en hombres (10,64 %), lo que refleja una mayor dificultad de acceso al empleo para la población femenina en el municipio.

	Personas paradas	% Personas paradas	% Parados sobre PPA
Hombres	10	43,48 %	10,64 %
Mujeres	13	56,52 %	14,20 %

Tabla 16. Parados en función del sexo en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

El paro en Pasarón de la Vera se concentra principalmente en los grupos de mayor edad. Las personas mayores de 44 años representan alrededor del 70 % del total de desempleados y presentan también la tasa más elevada sobre la población potencialmente activa (16 %). El grupo de 25 a 44 años supone aproximadamente el 26 % de las personas paradas, con una tasa de paro sobre la PPA del 10 %. Por su parte, los menores de 25 años tienen un peso reducido dentro del total de desempleados, con cerca del 4 %, lo que indica que el desempleo afecta principalmente a la población de mayor edad en el municipio.

	Personas paradas	% Personas paradas	% Parados sobre PPA
Menores de 25 años	s.e.	4 %	4 %
Entre 25 y 44 años	6	26 %	10 %
Mayores de 44 años	16	70 %	16 %

Tabla 17. Parados en función de la edad en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

El desempleo en Pasarón de la Vera en 2024 se concentra de forma muy clara en el sector servicios, que agrupa el 78,26 % de las personas paradas. A bastante distancia se sitúan la construcción y la industria, con un 8,70 % cada una, mientras que la agricultura presenta un peso más reducido (4,35 %). Por su parte, las personas sin empleo anterior no registran presencia en el total de personas desempleadas. En conjunto, estos datos reflejan una marcada concentración del paro en el sector servicios, lo que evidencia la fuerte dependencia del mercado laboral local de las actividades terciarias.

	Personas paradas	% Personas paradas
Agricultura	s.e.	4,35 %
Industria	s.e.	8,70 %
Construcción	s.e.	8,70 %
Servicios	18	78,26 %
Sin empleo anterior	s.e.	0 %

Tabla 18. Parados por sector de actividad en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

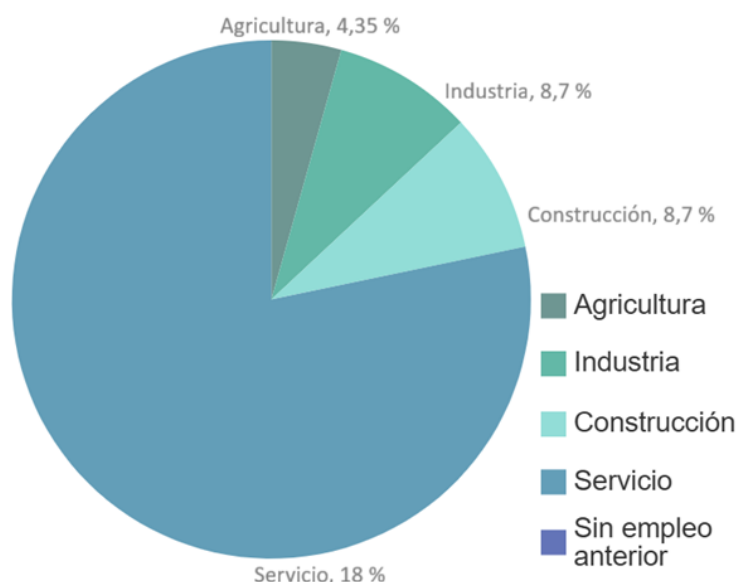


Gráfico 9. % de parados por sector de actividad en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

El tejido empresarial de Pasarón de la Vera en 2024 está formado exclusivamente por microempresas, ya que la totalidad de los establecimientos (100 %) tienen hasta cinco asalariados. No se registran empresas con entre 6 y 19 trabajadores ni de 20 o más asalariados, lo que refleja una estructura económica basada en pequeñas unidades empresariales y una clara ausencia de centros de trabajo de mayor tamaño en el municipio.



	Nº de establecimientos	% de establecimientos
Hasta 5 asalariados	27	100 %
Entre 6 y 19 asalariados	0	0,00 %
De 20 y más asalariados	0	0,00 %

Tabla 19. Establecimientos según número de asalariados/as, Pasarón de la Vera 2024. Fuente: IEEX.

Distribución de los establecimientos por sector en Pasarón de la Vera:

- Servicios: 12 establecimientos (44,44 %)
 - o Es el sector con mayor peso en el municipio, aunque con una diferencia menor respecto a otros sectores.
 - o Dentro de los servicios destacan:
 - Hostelería y restauración: 9 establecimientos (33,33 % del total).
 - Comercio al por mayor, venta y reparación de vehículos: 2 establecimientos (7,41 %).
 - Comercio al por menor: 1 establecimiento (3,70 %).
 - Otros servicios: 0 establecimientos (0 %).
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 11 establecimientos (40,74 %)
 - o Sector con una presencia muy relevante en el tejido empresarial local.
- Industria: 2 establecimientos (7,41 %)
 - o Presencia reducida dentro de la estructura productiva del municipio.
- Construcción: 2 establecimientos (7,41 %)
 - o Peso limitado en el número de establecimientos.

Detalle de tipología comercial (dentro de los establecimientos comerciales):

- Alimentación: 0 establecimientos (0 %).
- No alimentación: 1 establecimiento (3,70 %).
- Mixto o integrado: 0 establecimientos (0 %).

El tejido empresarial de Pasarón de la Vera presenta una estructura relativamente equilibrada entre servicios y sector primario, siendo ambos los ámbitos con mayor presencia en número de establecimientos. Dentro de los servicios destaca especialmente la hostelería y restauración, lo que sugiere una vinculación relevante con las actividades turísticas y de atención al visitante, mientras que la industria y la construcción tienen un peso mucho más reducido en el conjunto del tejido productivo local.

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), permite clasificar las empresas y el empleo según la actividad económica que desarrollan. Su uso facilita el análisis de la estructura productiva de un territorio y la identificación de las actividades con mayor peso en la economía local.

En Pasarón de la Vera, la distribución de las empresas por actividad económica muestra una mayor presencia en la hostelería, seguida del comercio, la construcción y la industria manufacturera, que concentran buena parte del tejido empresarial del municipio. En términos de empleo, destacan especialmente el comercio y la construcción, que reúnen el mayor número de trabajadores, seguidos de la industria manufacturera y la hostelería. También se observa presencia de actividades vinculadas al sector agrario y a la administración pública, aunque con



un peso más reducido. En conjunto, estos datos reflejan una estructura económica donde predominan las actividades del sector servicios, complementadas por la construcción y otras actividades productivas de menor dimensión.

A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

C Industria manufacturera

D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

F Construcción

G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas

I Hostelería

O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria

S Otros servicios

Nº de Empresas por actividad económica

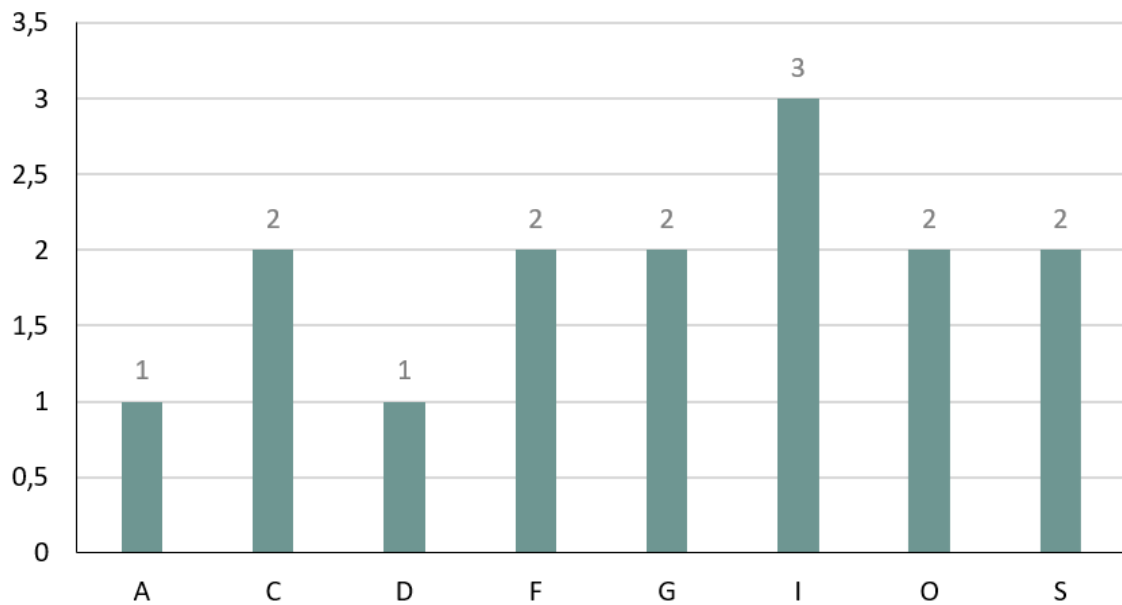


Gráfico 10. Nº de empresas por actividad económica en Pasarón de la Vera. Fuente: Elaboración propia a partir de CNAE.



Nº de Empleados por actividad económica

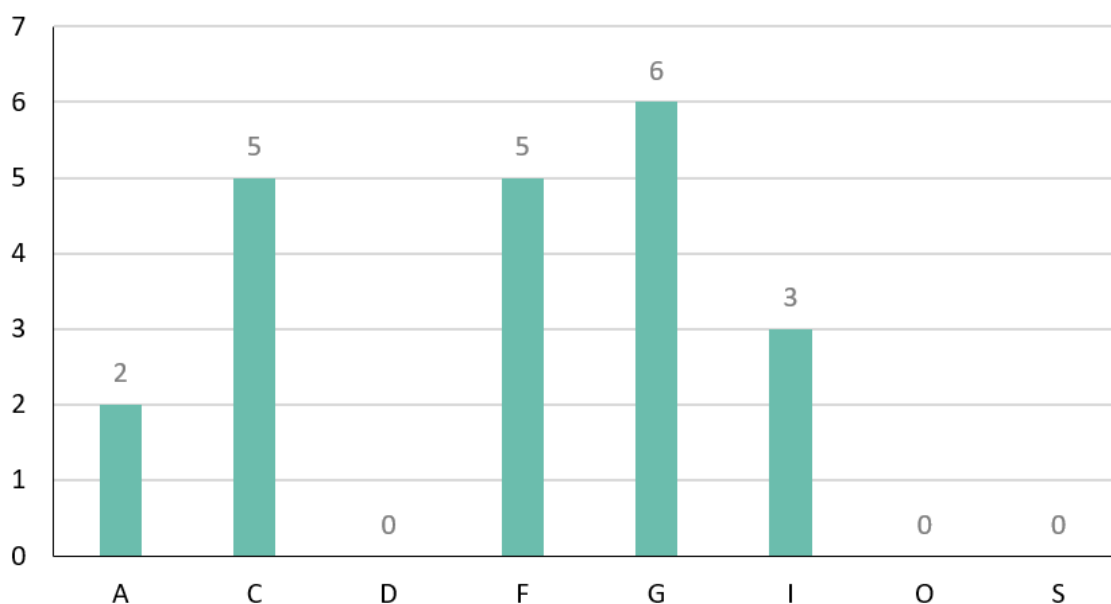


Gráfico 11. Nº de empleados por actividad económica en Pasarón de la Vera. Fuente: Elaboración propia a partir de CNAE.

La actividad emprendedora en Pasarón de la Vera presenta una distribución relativamente equilibrada entre sectores, aunque el sector servicios concentra la mayor parte de las iniciativas, con 38 actividades (49,35 %) del total. No obstante, su índice de especialización (0,80) se sitúa por debajo de la media, lo que indica que, aunque es el sector con más iniciativas, no destaca especialmente en términos de especialización relativa. El sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) ocupa un lugar muy relevante, con 27 actividades (35,06 %) y un índice de especialización elevado (1,71), lo que refleja una clara especialización del municipio en este ámbito productivo. Dentro del sector servicios destaca especialmente la hostelería y restauración, con 19 actividades (24,68 %) y un índice de especialización muy alto (2,48), lo que sugiere una importante vinculación de la actividad económica local con el turismo y los servicios al visitante.

Por su parte, la construcción (9,09 %) y la industria (6,49 %) presentan un peso menor dentro del conjunto de actividades emprendedoras y muestran niveles de especialización inferiores a la media. En conjunto, el tejido emprendedor de Pasarón de la Vera combina el predominio de los servicios con una marcada especialización en el sector agrario, configurando una estructura económica donde conviven las actividades tradicionales con el desarrollo de servicios ligados, en buena medida, al turismo y a la actividad local.

	Número de actividades emprendedoras	Índice de participación sectorial	Índice de especialización sectorial
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27	35,06 %	1,71
Industria	5	6,49 %	0,99
Construcción	7	9,09 %	0,83

	Número de actividades emprendedoras	Índice de participación sectorial	Índice de especialización sectorial
Servicios:	38	49,35 %	0,80
<i>Comercio al por mayor, venta y reparación de vehículos</i>	4	5,19 %	0,69
<i>Comercio al por menor</i>	5	6,49 %	0,40
<i>Hostelería y restauración</i>	19	24,68 %	2,48
<i>Otros servicios</i>	10	12,99 %	0,46

Tabla 20. Actividad emprendedora por sectores en Pasarón de la Vera, 2024. Fuente: IEEX.

Entre otros indicadores económicos, el Instituto de Estadística de Extremadura recoge:

- Índice de productividad (2023): 74 sobre 100.
- Índice de actividad empresarial (2023): 1 sobre 100.
- Índice industrial (2023): 0 sobre 100.
- Entidades de crédito en el municipio (2023): 0.

Entre otros datos del Empleo en el término municipal:

- Agente de Desarrollo Local: Subvencionado.
- Trabajo con autónomos: Fomento de trabajo autónomo.
- Itinerarios personalizados.
- Plan multisectorial previsto (feria).

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.



Imagen 9. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 8. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Como se presentó en el ODS anterior, Pasarón de la Vera cuenta con la siguiente distribución de empresas para el 2024:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 11 empresas (40,74 %).
- Industria: 2 establecimientos (7,41 %).
- Construcción: 2 establecimientos (7,41 %).
- Servicios: 12 empresas. Representa el 44,44 %.

Sector industrial

El sector industrial en Pasarón de la Vera presenta un perfil principalmente vinculado a servicios, pequeño comercio, construcción, actividades agroalimentarias y turismo rural, más que a una gran industria transformadora. Cuentan con un polígono industrial.

Polígono Industrial:

- Naves: 22 naves, no todas ocupadas.
- Servicios: Tanatorio municipal.
- Dinámico: Impulso de dinamismo comarcal.
- Futuro: Posible impulso de un ecopolígono y ampliación agroindustrial.

Dentro de la actividad económica de Pasarón de la Vera, destacan:

Turismo rural y hostelería: AYALA HOTELS SL, HACIENDA LA ABUELA MARIA SL y RURALIS TURISMO RURAL SL.

Construcción y actividades auxiliares: CONCASAN SL, CONSTRUCCIONES BENITO CAMPOS SL y UTE SENPASA GOPUGUSA UTE.

Electricidad y energía: ELECTRICIDAD ROAN SL y FERSOLAR PRODUCCIONES DE ENERGIA SL.

Sector agroalimentario y cooperativo: NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA SCOOP, ECOLOGICOS LA VERA SL y LOS MAJUELOS CB.

Infraestructura de telecomunicaciones

Desde el Ayuntamiento de Pasarón de la Vera se reportan problemas de cortes puntuales por migración de red y mejoras de 5G.

Dentro del término municipal se observan 3 estaciones base de telefonía móvil:

- 1 de Movistar.
- 1 de Orange.
- 1 de Vodafone.

En cuanto a la fibra óptica, internet y wifi en el término municipal, existe constancia de una red inalámbrica municipal (wifi) regulada por ordenanza. Además, el municipio ha tramitado en el BOP la aprobación inicial de un plan de despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica, y también existen referencias locales al despliegue de fibra en la localidad.

También se identifica oferta privada de instalación de fibra óptica, internet y soporte técnico para Pasarón de la Vera a escala comarcal, a través de INSELVER, empresa de telecomunicaciones que presta servicio en La Vera e incluye expresamente al municipio en su ámbito de actuación.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

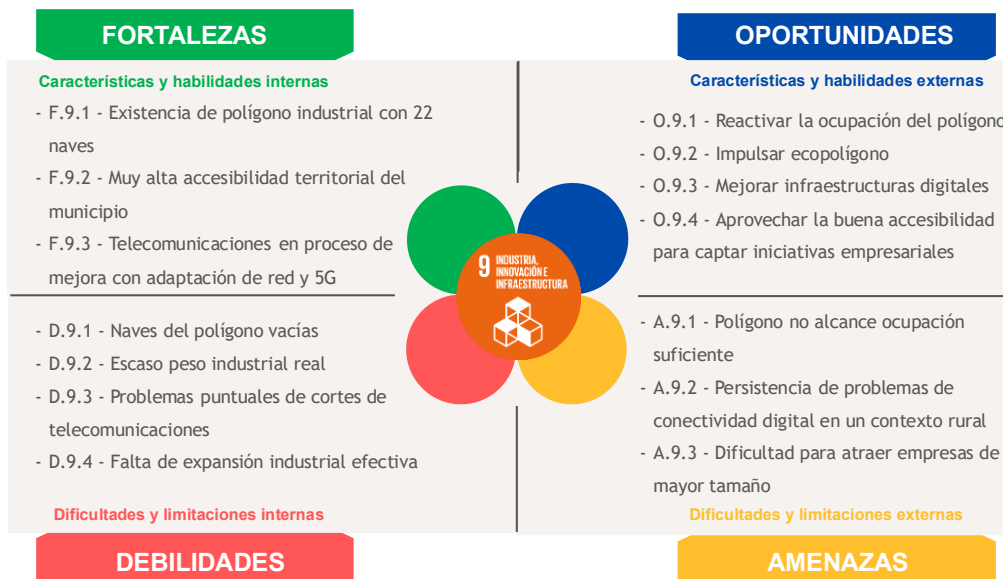


Imagen 10. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 9. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El índice de Gini representa la igualdad y/o desigualdad salarial entre los habitantes de una población. En el caso del municipio de Pasarón de la Vera, el índice de Gini es 25,3. Entre 0 y 100% está más próximo al cero, lo cual indica que existe una desigualdad salarial no muy acusada.

Como se comentó en ODS anteriores, la renta media neta por persona en el año 2023 en el municipio de Pasarón de la Vera era de 12.424 €/año, y el PIB de 5.962 €/habitante.

El índice de participación social es de 116,3, lo que refleja una buena integración social y cohesión comunitaria, con actividad que promueven la interacción y participación ciudadana.

El índice de bienestar social es de 113,9. En general, una buena calidad de vida.

Alundiendo a la evolución demográfica presentada en la introducción, los residentes en el año 2023, eran 580 personas, en 2024 de 592 y en 2025 de 588.

Los indicadores demográficos presentados en el ODS 3 muestran un acusado envejecimiento de la población, con un índice de sobre-envejecimiento del 26,8 %. La dependencia global alcanza el 61,9 %, destacando claramente la dependencia de vejez (49,9 %) frente a la de infancia (12 %), lo que refleja el fuerte peso de la población mayor.

La estructura de la población de Pasarón de la Vera en 2024 muestra un claro perfil envejecido. Solo el 7,4 % de la población es menor de 16 años y el grupo de 16 a 29 años representa el 13 %, mientras que **las personas de 65 y más años alcanzan el 30,8 % del total, con un peso destacado de la tercera edad (22,6 %)** y un 8,3 % de población de 85 y más años. La pirámide presenta una base estrecha y un ensanchamiento en los grupos de edad adultos y mayores, lo que evidencia una **baja renovación generacional**. Se observa una buena representación de grupos de 30 a 39 años de hombres y mujeres que aún están en edad fértil. Además, se aprecia una ligera mayor presencia de mujeres en las edades más avanzadas, patrón habitual en contextos de envejecimiento demográfico.

Distribución de la población por grupos de edad %	
Menor de 16 años. Infantil	7,4 %
16 a 29 años	13 %
65 y más años	30,8 %
65 a 84 años. Tercera edad	22,6 %
84 y más años. Cuarta edad	8,3 %

Tabla 21. Distribución de la población por grupos de edad, Pasarón de la Vera 2024. Fuente: IEEX.

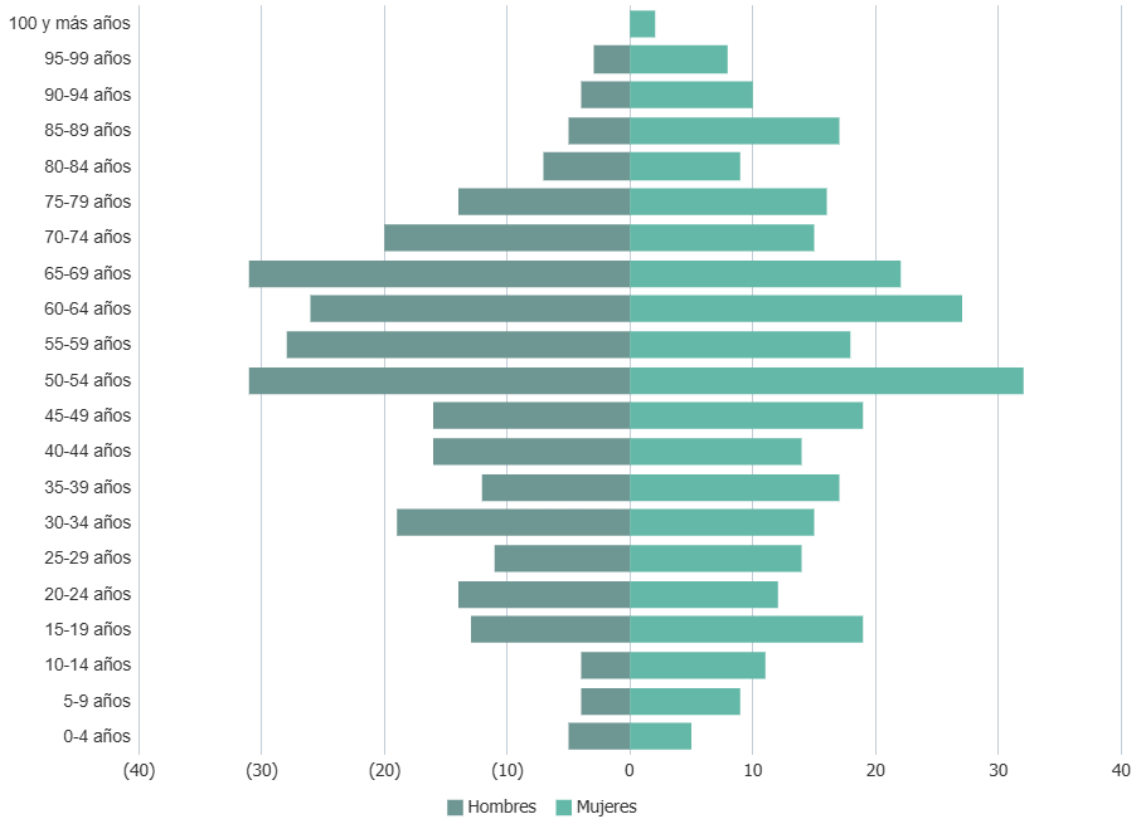


Gráfico 12. Estructura de la población en función de la edad y sexo, Pasarón de la Vera 2024. Fuente: IEEX.

Los indicadores muestran una evolución demográfica negativa en Pasarón de la Vera, con pérdida de población tanto en los últimos cinco años como en el periodo anterior. La situación global es de tendencia a la regresión, más acusada entre los hombres, lo que confirma un contexto de estancamiento y retroceso demográfico.

	Total	Hombres	Mujeres
Índice de tendencia	76,9%	125%	55,6%
Tasa de variación de la población (últimos 5 años)	-6%	-6,9%	-5,2%
Tasa de variación de la población (6-10 años atrás)	-4,1%	-5,3%	-3%
Intensidad del cambio	-1,9	-1,6	-2,2
Situación (5 últimos años)	REGRESIÓN	REGRESIÓN	REGRESIÓN
Situación (6-10 años atrás)	REGRESIÓN	REGRESIÓN	REGRESIÓN
Situación global	TENDENCIA A REGRESIÓN	TENDENCIA A REGRESIÓN	TENDENCIA A REGRESIÓN

Tabla 22. Tendencias poblacionales, Pasarón de la Vera 2024. Fuente: IEEX.

La población de Pasarón de la Vera presenta una edad media elevada (51,9 años), especialmente entre las mujeres, lo que refleja un acusado envejecimiento demográfico. La esperanza de vida es alta (82,3 años), con una clara ventaja femenina, reforzando la tendencia al envejecimiento y al aumento del peso de los grupos de mayor edad en la estructura poblacional.



	Total	Hombres	Mujeres
Edad media poblacional (2024)	51,9	51,8	52,1
Esperanza de vida (2022)	82,3	80,1	84,8

Tabla 23. Edad media y esperanza de vida en Pasarón de la Vera. Fuente: IEEX.

Respecto a la nacionalidad, el 96,46 % de la población era española en 2024 y sólo un 3,54 % de población extranjera. Dentro de la población extranjera, destaca la presencia de población cubana, que representa el 23,8 % de la población extranjera.

Referente a la población residente en Pasarón de la Vera en función del lugar de nacimiento, se obtiene:

- Destacan las personas nacidas en la misma provincia y mismo municipio. 258 personas, un 43,43 %.
- En segundo lugar, los nacidos/as en la misma provincia, pero diferente municipio. 220 personas que representan el 37,04 %.
- Nacidos/as en otra comunidad autónoma: 61 personas, 10,27 %.
- Nacidos/as en la provincia de Badajoz: 16 personas, 2,69 %.
- Nacidos/as en el extranjero: 39 personas, un 6,57 %.

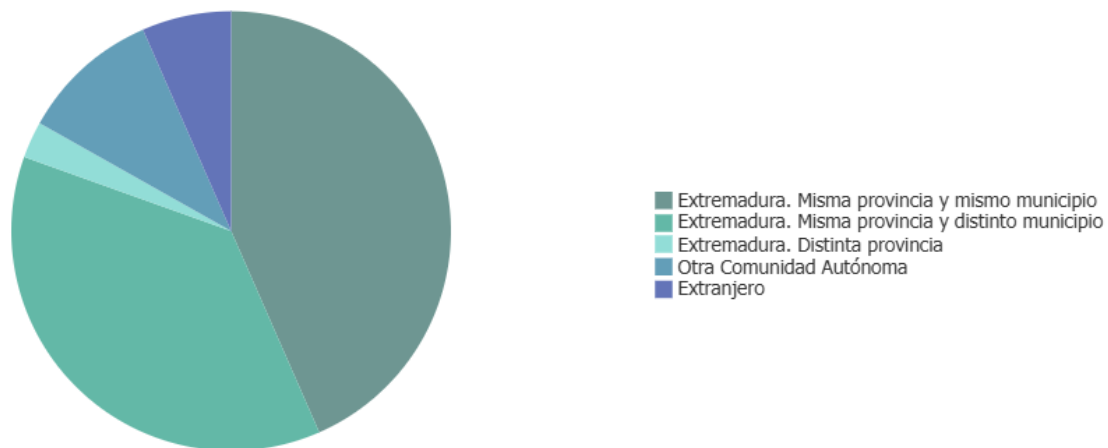


Gráfico 13. Residentes en Pasarón de la Vera (2024) según lugar de nacimiento. Fuente: IEEX.

El saldo migratorio en el municipio para 2021 es de 5, mientras que la tasa de migración para el mismo año es de 8,3.

Tal y como se incluye en el ODS 3, Pasarón de la Vera cuenta con una residencia de mayores, centro de día, servicios de ayuda a domicilio, de valoración de la dependencia y teleasistencia, además de programas y ayudas para víctimas de violencia de género (VVG).



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

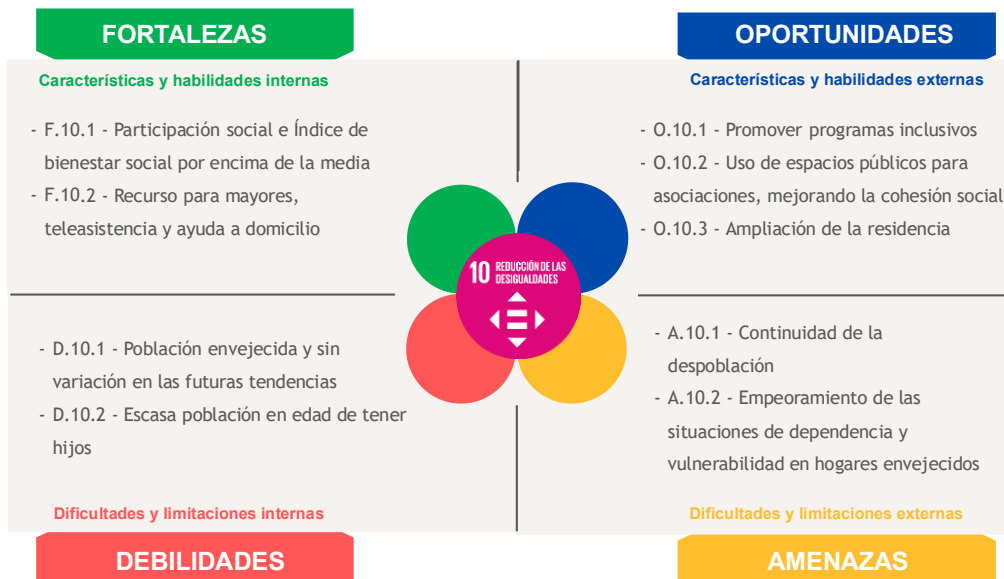


Imagen 11. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 10. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Referido a la **vivienda y urbanismo**, y con ello la densidad y compacidad urbana, el principal problema detectado en Pasarón de la Vera en materia de vivienda es la limitada oferta de alquiler, especialmente para larga duración. Según los datos del IEEEX (2022), el mercado de alquiler presenta una actividad restringida, lo que dificulta el acceso a la vivienda para nuevos residentes o trabajadores que busquen estabilidad en el municipio. Además, la oferta de viviendas para compra-venta es también escasa, con aproximadamente 6 casas disponibles. A ello se suma la creciente presencia de viviendas dedicadas al alojamiento turístico (viviendas/apartamentos, casas rurales, hoteles), lo que limita aún más la disponibilidad para el alquiler tradicional. Este panorama subraya la necesidad de activar viviendas vacías, especialmente en el casco histórico, planteándose la posibilidad de promover vivienda social.

En cuanto al **parque edificatorio y antigüedad**, Pasarón de la Vera cuenta con aproximadamente 678 viviendas construidas, la mayoría de 120 a 150 m² y anteriores a 1960, lo que indica un parque inmobiliario de antigüedad significativa. Las edificaciones del centro mantienen una arquitectura tradicional de montaña, con materiales como piedra, adobe y madera, características típicas de la comarca de La Vera. La mayoría de estas viviendas presentan una estructura de dos plantas, con balcones de madera y fachadas enlucidas, destacando la conservación de la tipología verata.

Mercado inmobiliario

Los datos del IEEEX (2022) muestran que el mercado de alquiler en Pasarón de la Vera presenta una actividad limitada, con únicamente 2 viviendas colectivas y 5 viviendas unifamiliares o rurales registradas en alquiler. Esta oferta, aunque algo mayor que en otros municipios cercanos, sigue siendo bastante reducida. La escasa disponibilidad de viviendas colectivas en alquiler, junto con la limitada oferta de viviendas unifamiliares, sugiere que el mercado de alquiler es relativamente restringido en comparación con la demanda potencial. Este panorama podría dificultar el acceso a la vivienda para nuevos residentes o trabajadores que busquen estabilidad en el municipio, ya que la oferta de alquiler es insuficiente para cubrir las necesidades de la población que podría estar interesada en arrendar propiedades en la zona.

La **Planificación y Ordenación Urbana** del municipio de Pasarón de la Vera se gestiona desde el área de Urbanismo, en coordinación con otras áreas de infraestructura y medioambiente. En la página web oficial del Ayuntamiento, se dispone de un apartado que recoge la Normativa Urbanística, formada por las Normas Subsidiarias (NNSS), las cuales están vigentes y se actualizan a medida que se realizan modificaciones puntuales. Este apartado también incluye documentos y proyectos complementarios que actualizan las NNSS, así como la normativa asociada a las ordenaciones parciales o específicos del municipio, que incluyen planes urbanísticos de interés en determinadas áreas. Cabe destacar que, por el momento, no se dispone de un Plan General Municipal (PGM) aprobado. El municipio se encuentra en un proceso de gestión a través de las Normas Subsidiarias, las cuales regulan el uso del suelo y las edificaciones dentro del término municipal hasta que se apruebe un plan general o más actualizado.

Los **usos del suelo** más representativos en Pasarón de la Vera son:

- Suelo urbano: es el suelo ya transformado y consolidado dentro del núcleo urbano, que cuenta con la infraestructura y servicios necesarios para la edificación y ocupación. Está destinado a usos residenciales, dotacionales, servicios públicos, viales y equipamientos existentes. Es el suelo que actualmente conforma el casco urbano principal de Pasarón de la Vera.
- Suelo urbanizable: es el Suelo que *puede ser transformado* para su crecimiento o desarrollo urbano futuro a través de la correspondiente planificación y ejecución de obras de urbanización. En algunos municipios de Extremadura esta categoría se utiliza para áreas que se planea desarrollar con nuevos usos urbanos (residencial, dotacional, etc.) contiguos al casco existente. En el Documento de Alcance del PGM se contempla como una de las clases posibles a asignar en Pasarón de la Vera.
- Suelo no urbanizable: corresponde a los terrenos que no son aptos ni destinados a procesos urbanísticos o de crecimiento urbano, y que tienen funciones rurales o naturales. Dentro de esta clase, el ordenamiento distingue lo siguiente:
 - Suelo No Urbanizable Común: Este tipo de suelo se refiere a áreas fuera del núcleo urbano que no están habilitadas para su urbanización. Normalmente, se dedica a actividades agrícolas, ganaderas o forestales, y no se pueden realizar desarrollos urbanos a menos que haya un cambio en la normativa o planeamiento específico.
 - Suelo No Urbanizable con Protección Especial (SNU Protegido): Incluye zonas con valor natural, paisajístico o ecológico. Estas áreas están protegidas por la normativa debido a su importancia medioambiental. Jemplos: Zonas con alto valor natural o ubicaciones cerca de cursos de agua o en la Red Natura 2000.

El suelo rústico en Pasarón de la Vera presenta una regulación restrictiva, lo que limita las posibilidades de urbanización en el municipio. Actualmente, se exigen 8 hectáreas de terreno mínimo para proyectos urbanísticos, lo cual supone una dificultad para el asentamiento de nuevos desarrollos residenciales y comerciales. Esta normativa más estricta está diseñada para proteger el entorno natural y evitar la expansión urbana descontrolada.

El mapa muestra que en Pasarón de la Vera predominan las áreas naturales terrestres, que ocupan la mayor parte del término municipal. Esto refleja un municipio con un marcado carácter forestal y natural, en el que la vegetación y los espacios naturales juegan un papel predominante.

Las áreas dedicadas a la dehesa y otras actividades primarias también tienen una considerable extensión, especialmente en las zonas más amplias del municipio. Además, las áreas destinadas a la producción de infraestructuras agrícolas representan un porcentaje importante, lo que refleja la relevancia de la agricultura en el entorno rural. Por otro lado, los usos urbanos, como el uso residencial, se concentran principalmente en una pequeña zona alrededor del núcleo urbano, lo que indica una fuerte concentración de las actividades urbanas en el centro del municipio. Otros usos, como los servicios comerciales y de ocio, se localizan en áreas reducidas cerca del casco urbano.

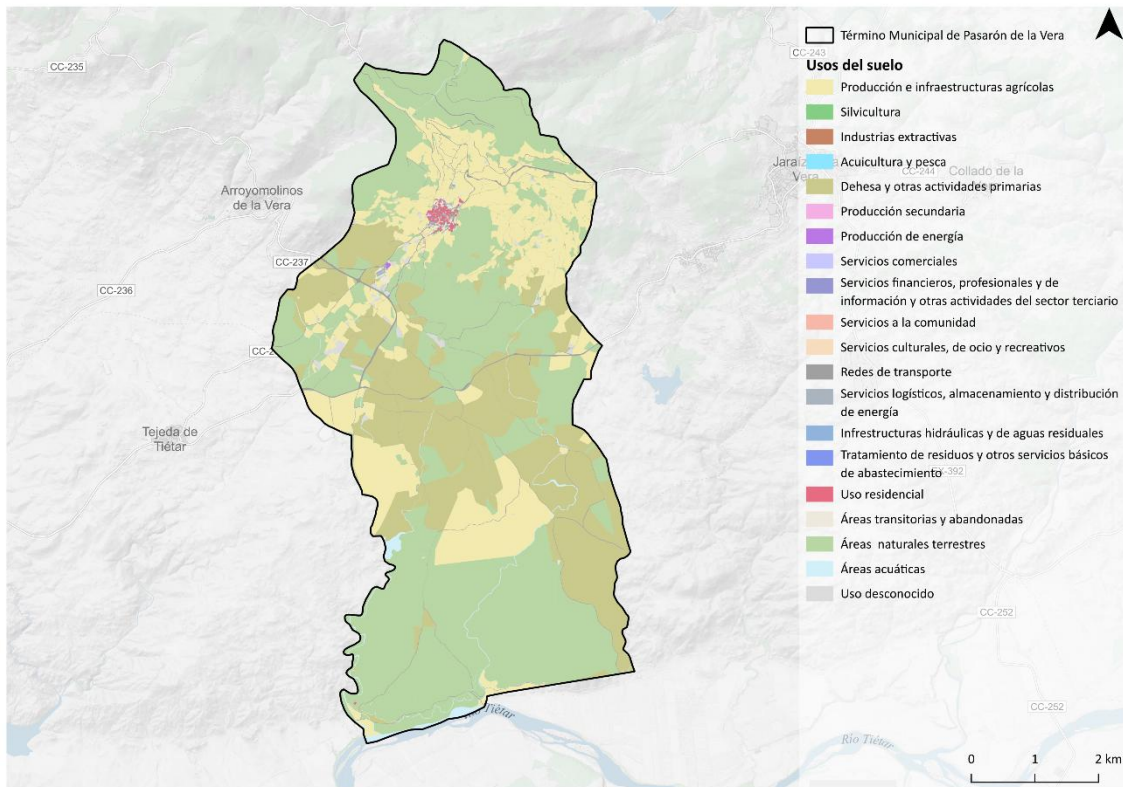


Imagen 12. Usos del suelo en el municipio de Pasarón de la Vera. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Corine Land Cover (2018) obtenidos del Geoportal IDEEX.

Categorización usos del suelo	Ha	%
Áreas naturales terrestres	1888,89	48,48
Áreas acuáticas	46,83	1,20
Áreas transitorias y abandonadas	7,83	0,20
Dehesa y otras actividades primarias	990,58	25,42
Producción de energía	0,61	0,02
Producción e infraestructuras agrícolas	848,76	21,78
Producción secundaria	0,04	0,00
Redes de transporte	78,11	2,00
Servicios a la comunidad	0,80	0,02
Servicios comerciales	0,37	0,01
Servicios culturales, de ocio y recreativos	0,73	0,02
Servicios logísticos, almacenamiento y distribución de energía	2,66	0,07
Uso desconocido	22,67	0,58
Uso residencial	7,57	0,19

Tabla 24. Porcentaje de ocupación de los usos del suelo en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

La **infraestructura de transporte** del término municipal se compone de:

- Red viaria: Pasarón de la Vera cuenta con una red viaria que articula su comunicación interna y externa, combinando carreteras de ámbito regional y comarcal que facilitan

tanto la movilidad local como los desplazamientos hacia otros municipios y cabeceras de provincia.

- Carreteras principales: una de las principales vías que conecta el municipio es la EX-213, que enlaza con otras localidades y con la EX-203, una carretera que conecta Pasarón con el entorno comarcal y otras vías importantes de la región.
 - Carreteras comarcales: otras carreteras que atraviesan el término municipal son las CC-237, CC-238, CC-239, CC-240, CC-241, que articulan el territorio, conectando áreas rurales y el núcleo urbano con otras localidades cercanas.
 - Caminos y viales urbanos: dentro del casco urbano, la red de calles permite el acceso a zonas residenciales, equipamientos y servicios, y conecta con las principales carreteras que atraviesan el municipio.
- Conectividad local y rural: Además de las carreteras principales, existen caminos rurales que conectan las zonas periféricas y las áreas agrícolas, facilitando la circulación en el ámbito rural.

Transporte público

- Autobuses: dos autobuses diarios. Baja frecuencia.
- Taxis: sin servicio.

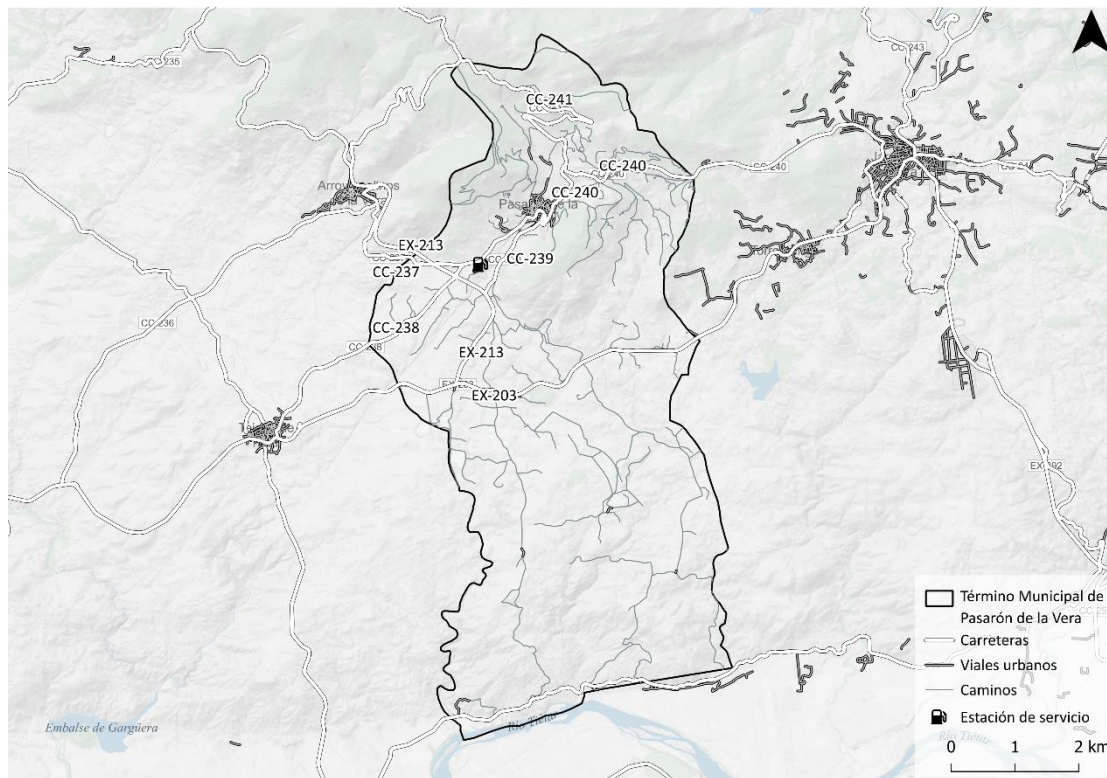


Imagen 13. Infraestructuras de transporte en el término municipal. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

En 2023, el **parque de vehículos** de Pasarón de la Vera está claramente dominado por los turismos, que representan el 68,91% del total, seguidos por las furgonetas (12,67%) y los ciclomotores (3,76%). La antigüedad media del parque es relativamente alta, con un promedio de 14,5 años en los turismos, 19,1 años en las furgonetas y 19,8 años en los ciclomotores, lo que refleja un parque móvil envejecido en el municipio. A pesar de ser predominantemente un

municipio de vehículos de turismo, la antigüedad elevada de los vehículos indica que una gran parte de los mismos tiene más de 15 años de uso.

En cuanto a la distribución por tipo de vehículo, los turismos destacan como la categoría principal, pero la presencia de motocicletas y furgonetas también tiene relevancia. La falta de vehículos más nuevos sugiere una infraestructura que podría beneficiarse de un renovado parque móvil para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del transporte en la zona.

	Ciclomotores	Motocicletas	Turismos	Furgonetas	Camiones
Número	19	13	348	38	64
Porcentaje	3,76 %	2,57 %	68,91 %	7,52 %	12,67 %
Vehículos por mil hab.	32,59	22,3	596,91	65,18	109,78
Antigüedad media (años)	19,8	12,7	14,5	19,1	17

Tabla 25. Parque de vehículos, Pasarón de la Vera 2023. Fuente: IEEX.

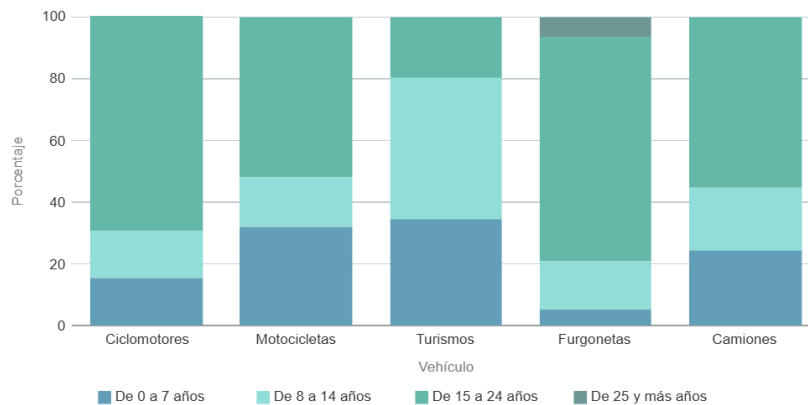


Gráfico 14. Antigüedad media del parque de vehículos de Pasarón de la Vera, 2023. Fuente: IEEX

Vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales

Se presentan las distancias del municipio de Pasarón de la Vera a:

- Cáceres, capital: 104 km. 1 hora y 15 minutos.
- Mérida, capital autonómica: 174 km. 1 hora y 50 min.
- Autopista/Autovía: 20,22 km.
- Municipio de más de 5.000 habitantes más cercano: Jaraíz de la Vera, 8 km. 10 min.

Accesibilidad

Con una puntuación de 104, Pasarón de la Vera presenta un nivel de accesibilidad muy alto, lo que refleja una excelente conectividad con su entorno y con las principales infraestructuras de transporte de la zona. Este valor sugiere que el municipio disfruta de condiciones muy favorables para el acceso, facilitando los desplazamientos y la comunicación con otros núcleos urbanos cercanos, así como con puntos clave de la región. La alta accesibilidad también favorece la movilidad de la población, lo que contribuye de manera positiva al desarrollo de la actividad económica, comercial y turística en el municipio. En términos generales, la conectividad de Pasarón de la Vera se considera óptima, lo que mejora la calidad de vida de sus habitantes y facilita el flujo de personas y bienes.

La **Calidad el aire** en Pasarón de la Vera a 18 de marzo de 2026 es, en general, buena (40). Por lo general, la calidad del aire en el municipio es aceptable para la mayoría de las personas. Sin embargo, los grupos más sensibles pueden experimentar síntomas de menores a moderados en exposiciones a largo plazo.

O_3 Buena	El ozono a nivel del suelo puede agravar las enfermedades respiratorias existentes y también provocar irritación de garganta, dolores de cabeza y dolor de pecho.	40 87 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$PM_{2.5}$ Buena	Las partículas finas son partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros que pueden entrar en los pulmones y en el torrente sanguíneo y provocar graves problemas... más	29 8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
PM_{10} Buena	La materia particulada está formada por partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las... más	25 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
NO_2 Excelente	La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son un síntoma habitual, pero hay asociados problemas... más	6 3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
CO Excelente	El monóxido de carbono es un gas incoloro e inodoro y, cuando se inhala en altos niveles, puede causar dolor de cabeza, náuseas, mareos y vómitos. La exposición prolongada a largo plazo puede... más	1 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
SO_2 Excelente	La exposición al dióxido de azufre puede provocar irritación de garganta y ojos, y agravar el asma y la bronquitis crónica.	1 1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Protección del Patrimonio cultural y natural

Patrimonio cultural

1. Casa de D. Luis Prieto

La Casa de D. Luis Prieto es una casa solariega y señorial situada en la *Calle Real* (también conocida como *Calle Larga*) de Pasarón de la Vera, en el número 37. Este edificio histórico toma su nombre de Luis Prieto, un capitán de navío que, tras enviudar, decidió hacerse sacerdote y ejerció su ministerio en el propio municipio.

La casa está construida íntegramente en sillería y cuenta con una puerta adintelada rematada con una cornisa volada de estilo renacentista, lo que le confiere un importante valor arquitectónico. En la fachada destaca un escudo grabado con las armas de D. Luis Prieto, en el que figura un navío, aludiendo a su carrera como marino.

Además de su residencia, Luis Prieto también fue responsable de la construcción de la ermita de Nuestra Señora de la Blanca, contribuyendo de manera relevante al patrimonio religioso y artístico de Pasarón de la Vera.



Imagen 14. Casa de D. Luis Prieto. Fuente: Ayuntamiento de Pasarón de la Vera – www.hervas.es/patrimonio.

2. Ermita de la Blanca

La Ermita de la Blanca es un importante templo religioso situado a unos pocos kilómetros del núcleo urbano de Pasarón de la Vera, destacándose como la ermita de mayor tamaño de toda la Comarca de la Vera.

Esta ermita fue construida a finales del siglo XVI y está rodeada por un olivar que tradicionalmente ha servido de escenario para la romería que se celebra el Lunes de Pascua de Resurrección, una de las manifestaciones populares más arraigadas en la vida festiva del municipio.

En su interior se venera una imagen de la Virgen de estilo bizantino datada en el siglo XIV, lo que la convierte en un elemento de gran valor artístico y devocional para los habitantes de Pasarón de la Vera.



Imagen 15. Ermita de la Blanca. Fuente: Ayuntamiento de Pasarón de la Vera – www.hervas.es/patrimonio.

3. Iglesia del Salvador

La Iglesia Parroquial de El Salvador es el principal templo religioso de Pasarón de la Vera y uno de sus monumentos más significativos, reconocido también por su valor histórico y artístico. El edificio data de la primera mitad del siglo XVI, aunque se piensa que pudo levantarse sobre una antigua ermita anterior, y posteriormente se realizaron ampliaciones entre los siglos XVII y XVIII, como la sacristía, la fachada occidental y la capilla de la epístola.

Su exterior es sobrio y de arquitectura sencilla, en consonancia con los templos típicos de la comarca de La Vera, pero su interior sorprende por su riqueza artística. Destaca especialmente el Retablo Mayor de estilo barroco —conocido como retablo de *casarón*— junto a otros dos retablos laterales y elementos como el órgano restaurado.

La iglesia conserva también importantes piezas litúrgicas y escultóricas, como la imagen del Cristo de los Perdones, una talla policromada de finales del siglo XIV en transición del románico al gótico, ubicada en una hornacina decorada con pinturas que representan escenas de Jerusalén y la Pasión de Cristo.

Además, la sacristía alberga una destacada colección de ropas litúrgicas procedentes probablemente de los talleres del cercano Monasterio de Guadalupe, lo que añade un valor adicional al patrimonio artístico de este templo.



Imagen 16. Iglesia del Salvador. Fuente: Ayuntamiento de Pasarón de la Vera – www.hervas.es/patrimonio.

4. Palacio de los Manrique de Lara

El Palacio de los Manrique de Lara, construido en el siglo XVI, es una destacada construcción renacentista en Pasarón de la Vera. Mandado edificar por Garci-Fernández Manrique de Lara, este palacio refleja influencias italianas y destaca por sus chimeneas monumentales y su elegante arquitectura renacentista. En su interior, conserva una escalera de piedra y amplias estancias decoradas al estilo de las grandes casonas extremeñas. Este edificio, que originalmente servía como residencia señorial, sigue siendo un símbolo del legado histórico y cultural del municipio.



Imagen 17. Palacio de los Manriques de Lara. Fuente: Ayuntamiento de Pasarón de la Vera – www.hervas.es/patrimonio.

5. Plaza de España

La Plaza de España es el centro histórico y social de Pasarón de la Vera, restaurada hace algunos años y considerada uno de los espacios más emblemáticos del casco urbano. En ella se encuentra el Rollo Jurisdiccional, símbolo de la autonomía judicial y penal que antiguamente dependía de la ciudad de Plasencia; algunas de las piedras originales se conservan, y las cabezas esculpidas que lo coronan recuerdan a los indígenas de América, reflejo de la época de los descubrimientos.

La plaza muestra también vestigios arqueológicos romanos integrados en el pavimento y otros elementos, y ha sido tradicionalmente lugar de reunión de la comunidad, centro de actividades públicas y sede de edificios municipales como el Ayuntamiento.



Imagen 18. Plaza de España. Fuente: Ayuntamiento de Pasarón de la Vera – www.hervas.es/patrimonio.

6. Torre Parroquial

La Torre Parroquial de Pasarón de la Vera, construida en el siglo XIII, es la edificación más antigua del municipio. Inicialmente concebida como una atalaya o torre defensiva, fue transformada en campanario en el siglo XVI, cuando se elevó su altura y se añadió un chapitel piramidal de estilo gótico. En su muro, aún se conserva un escudo antiguo desgastado, similar al del Palacio de los Manrique de Lara, lo que refleja su importancia histórica dentro del patrimonio del municipio.



Imagen 19. Torre Parroquial. Fuente: Ayuntamiento de Pasarón de la Vera – www.hervas.es/patrimonio.

Patrimonio Natural

Respecto al Patrimonio Natural se observa lo siguiente:

1. Zona de Especial Conservación Sierra de Gredos y Valle del Jerte

La Zona Especial de Conservación (ZEC) “Sierra de Gredos y Valle del Jerte” se extiende por la parte norte del término municipal de Pasarón de la Vera, adentrándose en las cotas más elevadas de su territorio. Esta área protegida forma parte de la Red Natura 2000 y conserva un mosaico de hábitats naturales de montaña, que van desde bosques y matorrales hasta pastizales de altura. Su presencia junto a Pasarón contribuye a la conectividad ecológica con sistemas montañosos próximos y ofrece refugio y recursos a numerosas especies de flora y fauna de interés comunitario. Debido a su altitud y diversidad de ambientes, esta ZEC es clave para la conservación de procesos naturales y la estabilidad ecológica del municipio y sus zonas colindantes.

2. Zona de Especial Conservación Río Tiétar

El corredor fluvial del ZEC “Río Tiétar” bordea el límite sur del municipio de Pasarón de la Vera, siguiendo el curso del río Tiétar a medida que éste discurre hacia el sureste. Esta ZEC protege tanto el cauce principal como las áreas ribereñas asociadas, que constituyen un eje ecológico esencial en el contexto de la comarca. Su ubicación proporciona a Pasarón un contacto directo con ambientes acuáticos y bosques de ribera, favoreciendo la conectividad biológica entre diferentes territorios y funciones ecosistémicas. El río y sus márgenes son esenciales para

muchas especies, y el reconocimiento como ZEC ayuda a conservar especies vinculadas al agua y a los sotos fluviales.

3. HIC 6310

Dentro del término municipal de Pasarón de la Vera, existen áreas incluidas en el Hábitat de Interés Comunitario (HIC) 6310, identificadas en el mapa como las zonas claras distribuidas a lo largo del municipio. Este hábitat corresponde a las dehesas mediterráneas de encinas y otros quercus, un paisaje característico del oeste de la península Ibérica. En Pasarón, estas dehesas representan uno de los usos naturales y tradicionales del suelo, combinando aprovechamientos ganaderos con valores ecológicos muy altos, ya que son hábitats que sostienen gran biodiversidad, incluida aves rapaces, pequeños mamíferos y una flora herbácea diversa. La dehesa también articula gran parte del uso del territorio dentro del municipio, integrando valores culturales y ambientales.

Zonas verdes municipales

1. Parque infantil

En Pasarón de la Vera se instaló un nuevo parque infantil en 2015, como un espacio de ocio y juego para las familias del municipio. La actuación tuvo lugar en la Plaza de Donantes de Sangre (conocida popularmente como *La Plazoleta*), justo al lado del Centro Residencial *María de Luna*, y se planteó como una zona pensada para que los niños puedan divertirse y pasar tiempo activo al aire libre.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

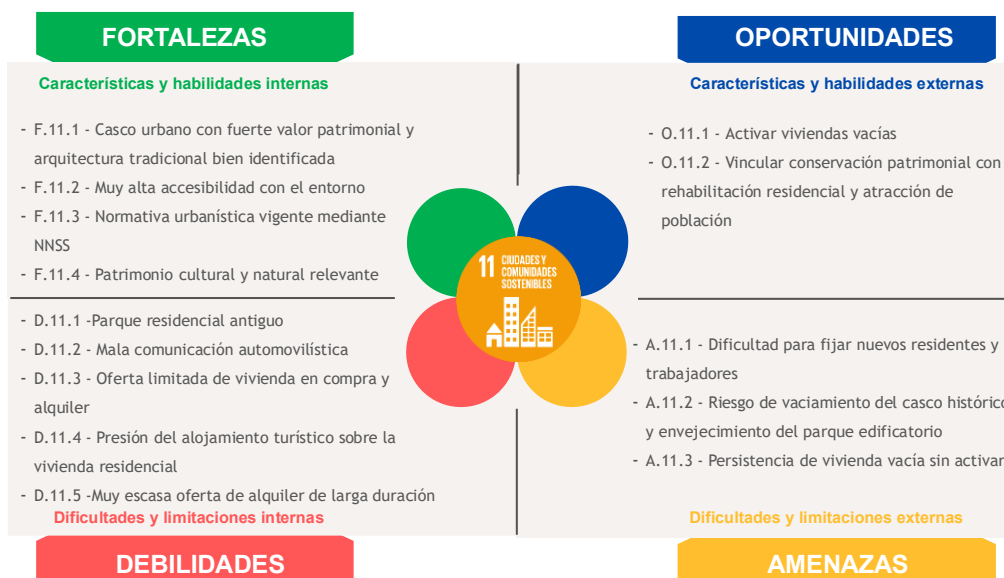


Imagen 20. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 11. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Gestión de residuos

En Pasarón de la Vera, la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU), a partir del 1 de febrero de 2026, ha dejado de depender de la Mancomunidad de la Vera para integrarse en el consorcio MásMedio, dependiente de la Diputación de Cáceres.

Separación selectiva

Los vecinos deben separar los residuos en las siguientes fracciones, depositándolos en los contenedores correspondientes:

- Envases ligeros (contenedor amarillo): envases de plástico, latas y bricks.
- Papel y cartón (contenedor azul): periódicos, revistas, cajas y otros productos de papel o cartón limpios.
- Vidrio (contenedor verde): botellas, frascos, y otros envases de vidrio sin tapa ni tapones.
- Resto (contenedor gris): residuos que no encajan en las categorías anteriores.

Punto limpio municipal

El punto limpio municipal ha pasado de un almacenamiento incontrolado de vertidos en solares abiertos a disponer de una nave cerrada destinada específicamente a este fin.

Este servicio permite a los residentes:

- Recogida de voluminosos y enseres domésticos en zona de contenedores: enseres domésticos, muebles, lámparas, colchones, somieres.
- Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE): electrodomésticos y lavadoras.

La nave permanece cerrada habitualmente. Los vecinos pueden hacer uso de ella en días específicos del mes o mediante solicitud previa, llamando al Ayuntamiento para coordinar la apertura.

Ordenanza de limpieza viaria y residuos

El Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2023-2030 es el documento con el que la Junta de Extremadura organiza y orienta cómo se van a gestionar los residuos en la región durante esta década. Su finalidad es producir menos basura y aprovechar mejor los materiales, fomentando la reutilización y el reciclaje antes de recurrir al vertido. El plan apuesta por un modelo de economía circular, impulsa la mejora de infraestructuras como puntos limpios y plantas de tratamiento, y fija líneas de actuación para que la gestión de residuos sea más eficiente y respetuosa con el medio ambiente, en línea con la normativa española y europea.

Consumo local

Pasarón de la Vera participa en el proyecto “La Vera nos alimenta”, en el que se fomenta el consumo local responsable, ayudando a que los productores locales vendan sus productos directamente.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

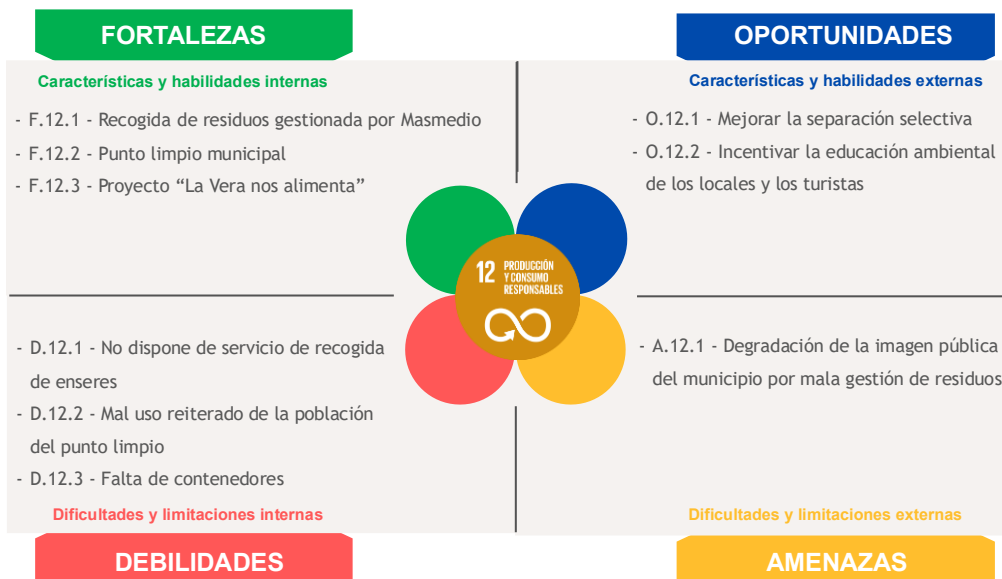


Imagen 21. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 12. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

El clima de Pasarón de la Vera es de carácter mediterráneo de interior, se clasifica como cálido y templado, con meses de invierno más lluviosos que los meses de verano.

Los escenarios climáticos esperados para Extremadura señalan una previsión de aumento de temperaturas medias y cambios en regímenes de precipitaciones, así como un aumento de la frecuencia de eventos extremos; sequías, olas de calor, lluvias torrenciales, inundaciones, entre otros.

Los municipios pueden poner en marcha sus planes de adaptación y mitigación del cambio climático con el objetivo de poder estar mejor preparados, disminuyendo su vulnerabilidad climática, aumentando su capacidad adaptativa y disminuyendo la exposición a amenazas.

Las proyecciones de temperatura para Pasarón de la Vera en un escenario intermedio de SSP 4.5. señalan que para 2030:

- Número mínimo de días cálidos: 40 días.
- Número medio de días cálidos: 65,55 días.
- Número máximo de días cálidos: 95 días.

Para 2026, en este escenario se prevén un mínimo de 43 días cálidos, una media de 69 días y un máximo de 98 días cálidos.

La comparación entre ambos años muestra que la serie temporal en su conjunto refleja una **tendencia general creciente en el número de días cálidos a largo plazo**, coherente con el patrón ascendente observado en la proyección hasta final de siglo.

Respecto a duración de olas de calor, para el año 2030, en este escenario, se espera que la duración mínima de olas de calor sea de 12 días, la media de 31,73 días y la máxima de 61 días. En el año 2026, se espera 11 de mínima, 34,64 de media y 68 días de máxima. **Se observa una tendencia de aumento de duración de olas de calor.**

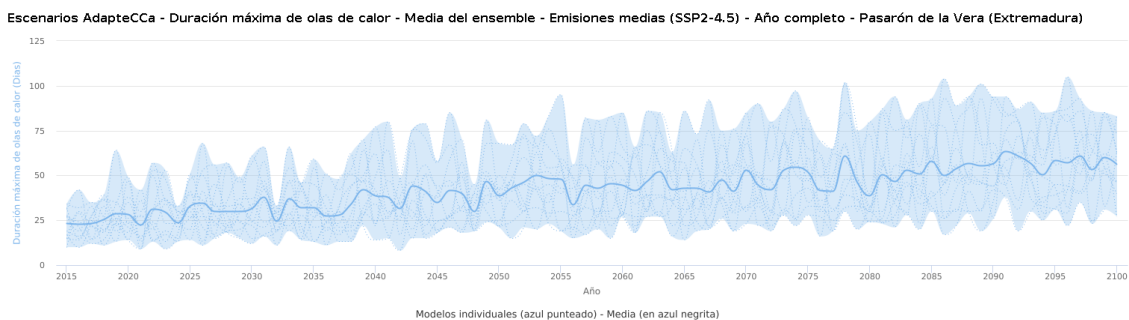


Gráfico 15. Duración máxima de olas de calor en Pasarón de la Vera. Tendencia para el período 2015 – 2100 en escenario SSP 4.5. intermedio. Fte.: Adaptecca.

El aumento de temperatura afecta, especialmente, a la población más vulnerable debido a la exposición que se tiene a este variable. Así, las personas mayores y los niños/as son los que pueden sufrir peores efectos.



Los municipios pueden adaptarse frente a esto a través de la implementación de diferentes medidas como pueden ser una mayor presencia de arbolado urbano, aumento de zonas de sombra por las calles, aumento de red de fuentes públicas para poder beber, entre otras.

En cuanto al régimen de precipitaciones en Pasarón de la Vera, las proyecciones para el escenario SSP 4.5 indican que en 2030 se registrarían rachas de precipitación consecutiva con un mínimo de 45 días, una media de 75,82 días y un máximo de 134 días. Para 2026, en este mismo escenario, se estiman valores con un mínimo de 45 días, una media de 77,45 días y un máximo de hasta 130 días consecutivos de precipitación.

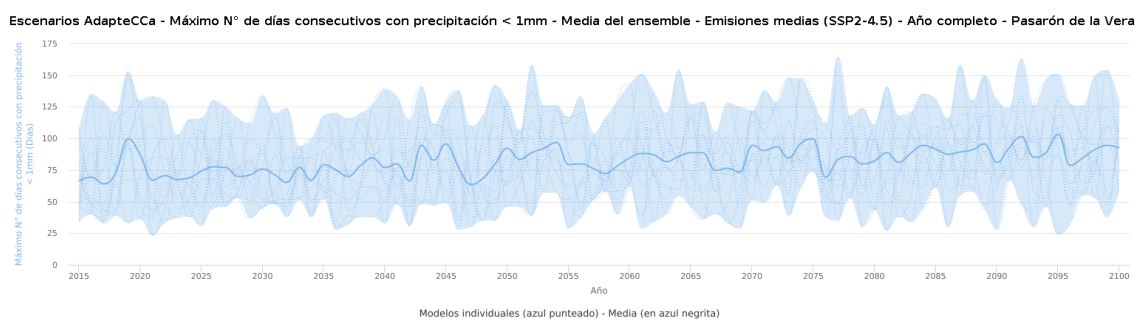


Gráfico 17. Número máximo de días consecutivos con precipitación en Pasarón de la Vera. Tendencia para el período 2015 – 2100 en escenario SSP 4.5. intermedio. Fte.: Adaptecca.

La serie temporal muestra una variabilidad interanual marcada en el número de días con precipitaciones consecutivos, con oscilaciones de subida y bajada a lo largo del periodo analizado, lo que refleja la incertidumbre y la variabilidad natural del clima. No obstante, pese a estas fluctuaciones, puede apreciarse una tendencia general ascendente a lo largo del tiempo. La línea azul continua representa la media del conjunto de modelos climáticos (media del ensemble), mientras que las líneas punteadas corresponden a los resultados de los modelos individuales, lo que permite visualizar tanto la tendencia central como la dispersión de las proyecciones.

El municipio está plenamente integrado en el Plan Especial de Protección Civil ante Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (INFOCAEX), el cual establece los protocolos de actuación y coordinación ante siniestros que pongan en peligro el núcleo urbano y su patrimonio. También participa en el Proyecto Mosaico, fomentando que la agricultura y la ganadería actúen como cortafuegos naturales productivos.

La estabilidad del abastecimiento durante los periodos secos es un factor crítico para la localidad. Para asegurar la demanda, el municipio cuenta con una balsa de abastecimiento, infraestructura clave para la regulación y reserva de agua. No obstante, aún no cuenta con un Plan de Emergencia frente a Sequías (PEM). Este plan permitiría optimizar la eficiencia del sistema y definir medidas de ahorro antes de alcanzar escenarios de escasez severa, reforzando la autonomía hídrica del municipio bajo las directrices del INUNCAEX en lo relativo a la seguridad de infraestructuras hidráulicas.

El Ayuntamiento de Pasarón de la Vera está impulsando la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos como paso previo a una estrategia climática más ambiciosa. Actualmente, la adhesión al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible se encuentra pendiente, lo que sitúa al municipio en una fase de diagnóstico para la futura elaboración de su Plan de Adaptación al Clima y la Energía (PACES).



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

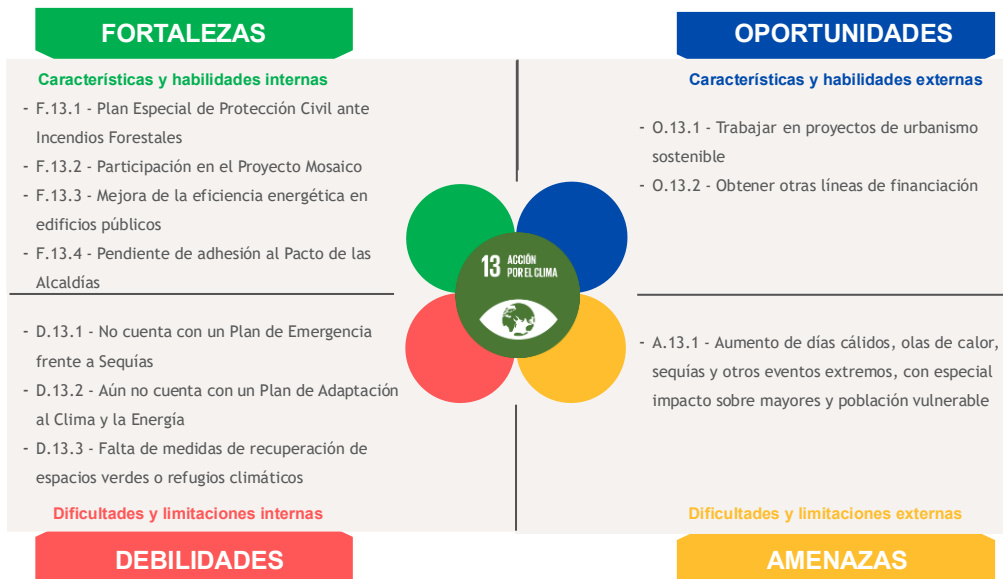


Imagen 22. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 13. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 14: VIDA SUBMARINA

En el municipio de Pasarón de la Vera se localizan la Garganta de Pasarón, el arroyo de las Navas y otros cursos de agua menores que vierten hacia la red principal del río Tiétar, conformando una red hidrográfica con interés tanto ambiental como recreativo. Además, en el entorno del municipio existen referencias a piscinas naturales y a espacios fluviales que favorecen el uso turístico y de ocio vinculado al agua.

La red hidrográfica municipal la conforman principalmente:

- Garganta de Pasarón.
- Arroyo de las Navas.
- Arroyo del Fresno.
- Río Tiétar, como cauce principal de referencia al que vierten estos cursos de agua.

En cuanto a las actividades que se desarrollan en torno a estas masas de agua son las siguientes:

- Baño y uso recreativo, ya que en materiales educativos y ambientales de la Junta se menciona expresamente en Pasarón un punto junto al puente de la Garganta Grande que “se transforma en piscina natural en verano”.
- Senderismo y disfrute del entorno natural, por la presencia de gargantas y arroyos de montaña integrados en el paisaje verato y en la red de caminos y espacios naturales del municipio.
- Protección y mejora de la calidad del agua, ya que en documentación ambiental de la Junta el uso recreativo, incluido el baño, aparece ligado a la necesidad de conservar la calidad de las aguas superficiales en este tipo de entornos.

En el municipio existe una sociedad vinculada a la actividad pesquera, la Sociedad de Pescadores Pasarón, que aparece asociada en documentación oficial a la constitución de cotos de pesca como ‘Pontoncillo’ y ‘Godino’, y figura además como sociedad colaboradora en la red autonómica de pesca.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

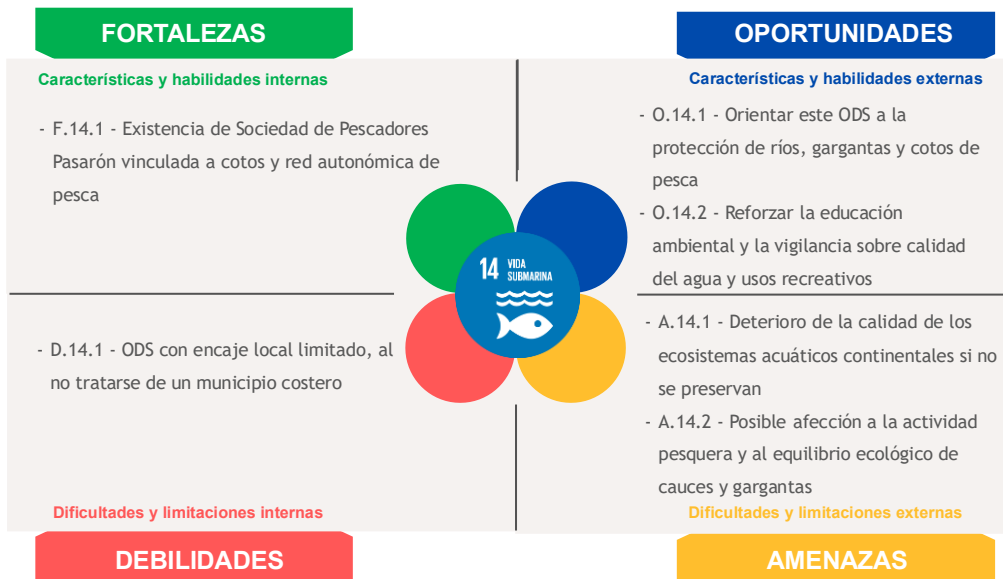


Imagen 23. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 14. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Pasarón de la Vera se sitúa al pie de la Sierra de Tormantos, en las últimas estribaciones de la Sierra de Gredos, en el extremo occidental de la Comarca de la Vera. Se encuentra dentro del ámbito del LIC-ZEC “Sierra de Gredos y Valle del Jerte” (ES4320038) y “Río Tiétar” (ES4320031), un espacio de la Red Natura 2000 orientado a conservar hábitats y especies de interés europeo.

Desde el punto de vista geológico, el entorno de Pasarón de la Vera se asienta en el Macizo Hespérico, con un predominio de rocas graníticas. Esta base litológica condiciona la edafología: son frecuentes suelos ácidos, como los cambisoles, que presentan buena aptitud forestal y agrícola. El terreno consta de laderas con fuertes pendientes donde la erosión ha conformado un paisaje de canchales y pequeñas gargantas encajonadas.

Como se comentó con anterioridad, la red fluvial se integra en la cuenca del Tajo, vertiendo sus aguas hacia la subcuenca del río Tiétar. El agua es un factor clave en la configuración de su paisaje y en la recuperación de rutas etnográficas.

En cuanto a la vegetación, el municipio presenta una transición natural de gran interés. En las zonas de mayor altitud, supramediterránea, dominan los robles (*Quercus pyrenaica*) y los castaños (*Castanea sativa*). El matorral está compuesto por comunidades de brezo, retamas, madroñeras y aulagas. En el paisaje agrícola, destacan los cultivos tradicionales de olivar, viñas e higueras, junto con la creciente importancia de las plantaciones de cerezos.

La fauna de Pasarón de la Vera destaca por su diversidad asociada a estos ecosistemas. Entre las aves rapaces es frecuente el avistamiento de águila culebrera, cernícalo o milano negro. En los bosques y campos de cultivo habitan mamíferos como el jabalí, la gineta, el zorro y el erizo. Las gargantas del municipio son áreas de interés para la conservación del galápago europeo (*Emys orbicularis*), especie ligada a la calidad de los ecosistemas fluviales.

En materia de gestión forestal y propiedad pública, Pasarón de la Vera cuenta con montes que cumplen funciones críticas de protección de laderas. La gestión se orienta a la conservación de las masas de robles y castaño, así como al mantenimiento de la conectividad ecológica.

A continuación, se presenta un plano del término municipal que contiene el patrimonio natural, donde se estudia la presencia de:

- Espacios Naturales Protegidos (Red Natura 2000).
- Zonas de Especial Conservación (ZEC-LIC).
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Hábitats de Interés Comunitario, en concreto el HIC 6310.

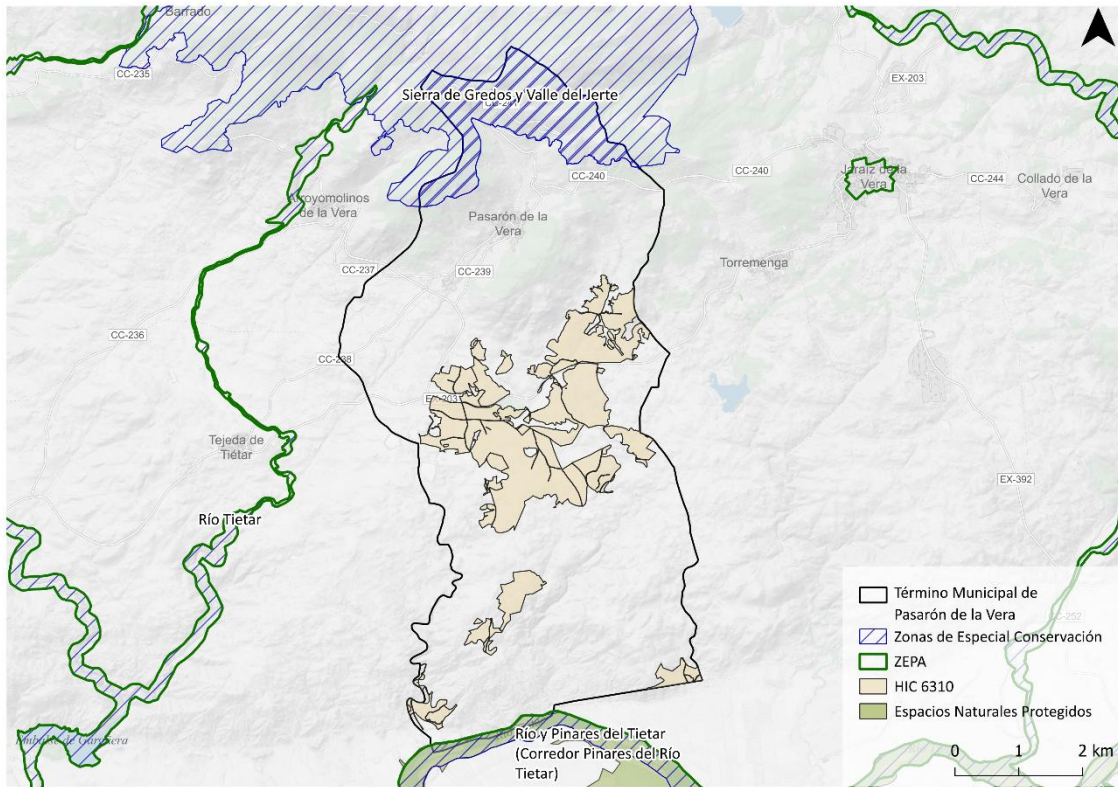


Imagen 24. Patrimonio Natural en Pasarón de la Vera. Fuente: elaboración propia.

Asimismo, dentro del término municipal de Pasarón de la Vera resultan de aplicación diversos instrumentos de planificación y gestión orientados a la protección de especies y hábitats de interés, al encontrarse en su ámbito territorial los siguientes planes de conservación y recuperación:

- **Plan de Recuperación de la cigüeña negra**, dirigido a garantizar la protección de esta especie catalogada y de las áreas necesarias para su reproducción, alimentación y descanso.
- **Plan de Recuperación del murciélago ratonero forestal**, enfocado en la conservación de las poblaciones de esta especie y en la preservación de los enclaves forestales que constituyen su hábitat.
- **Plan de Conservación del hábitat de *Oxygastra curtisii***, destinado a mantener y mejorar las condiciones ecológicas de los cursos fluviales y zonas asociadas que resultan esenciales para esta especie.

En consecuencia, cualquier actuación que se proyecte dentro del municipio deberá tener en cuenta las determinaciones, limitaciones y medidas de protección establecidas en estos planes, con el fin de asegurar la conservación de los valores naturales presentes en Pasarón de la Vera.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

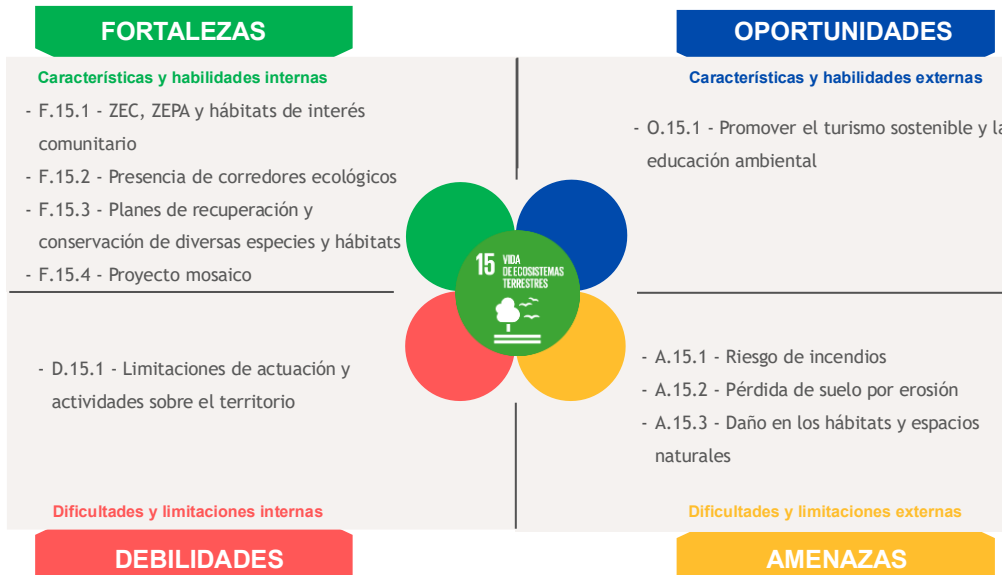


Imagen 25. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 15. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Seguridad ciudadana

Pasarón de la Vera carece de cuerpo de Policía Local, por lo que su referencia operativa es el cuartel de la Guardia Civil de Jaraíz de la Vera. Ante eventos o actividades que requieren vigilancia especial, el consistorio coordina el aviso a las fuerzas de seguridad y protección para garantizar el orden, aunque depende íntegramente de los recursos asignados desde el municipio vecino.

El ayuntamiento se encuentra actualmente en pleno proceso de elaboración de su Plan de Emergencia Municipal (PEMU). Tras recibir las notificaciones y directrices pertinentes hace unos meses, el municipio trabaja en la redacción de este documento estratégico para mejorar su capacidad de respuesta y resiliencia ante posibles contingencias o situaciones de crisis.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.



Imagen 26. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 16. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Dentro del municipio, existen una serie de asociaciones con las que el ayuntamiento establece puntualmente colaboraciones. Entre ellas están las siguientes:

- Asociación de mujeres "El Salvador"
- Asociación de jóvenes

El Ayuntamiento tiene diversos convenios de colaboración con administraciones y entidades externas:

Administraciones y programas públicos

- Ayudas a partir de programas como MásMedio de la Diputación de Cáceres para la sostenibilidad y modernización.

Entidades y colectivos públicos/privados

- Convenio con Proyecto Mosaico para la gestión del territorio y la prevención de incendios.
- Convenio con la Cooperativa Agroalimentaria que funciona como el motor de comercialización de productos locales.
- Colaboración con empresas para el Campamento Municipal.

Colaboraciones culturales y turísticas

- Red de Itinerarios Culturales del Emperador Carlos V: Integración en este itinerario europeo que conecta al municipio con flujos turísticos internacionales.
- Estrategia "Pasarón Romántico": Colaboración donde la iniciativa privada impulsa la marca turística con el respaldo del Ayuntamiento.

Además, Pasarón de la Vera forma parte de la Mancomunidad de la Vera.

Institución	Áreas/Servicios
Ayuntamiento de Pasarón de la Vera	<ul style="list-style-type: none"> • Festejos, Urbanismo y Empleo • Cultura, Educación y Deportes • Participación Ciudadana y Juventud • Asuntos Sociales y Mayores • Turismo, Medio Ambiente y Agricultura
ADISCOVER: Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del programa LEADER y ayudas al desarrollo rural • Apoyo al emprendimiento, pymes y proyectos de Economía Verde • Proyectos de inclusión social, jóvenes, mujer y sostenibilidad ambiental
Mancomunidad de la Vera	Servicios sociales, abastecimiento de agua y recogida de residuos, Deportes, Formación, Empleo, Cultura, Desarrollo Económico, Captación de fondos y desarrollo de proyectos, Turismo
Diputación Provincial de Cáceres	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia económica, jurídica y administrativa a municipios • Gestión de fondos europeos y programas de Provincia Digital • Asesoramiento técnico multidisciplinar y apoyo al Reto Demográfico • Dinamización del comercio, industria y turismo sostenible
Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX)	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de energías renovables y eficiencia energética • Apoyo a la creación de comunidades energéticas y autoconsumo

Institución	Áreas/Servicios
Red de Oficinas de Transición Ecológica	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento en transición ecológica y economía verde
SEXPE y los Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE)	<ul style="list-style-type: none"> Políticas activas de empleo, formación profesional y certificados de profesionalidad Asesoramiento empresarial para inversiones y cuestiones laborales Intermediación laboral y apoyo a emprendedores y autónomos
Junta de Extremadura	<ul style="list-style-type: none"> Competencias en Agricultura, Ganadería, Política Forestal y Patrimonio Desarrollo Económico y Rural, Sanidad y Servicios Sociales regionales Legislación urbanística y financiación de proyectos estratégicos
Gobierno de España	Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa

Tabla 26. Principales administraciones e instituciones que intervienen en la gobernanza territorial y en la prestación de servicios o programas de desarrollo en Pasarón de la Vera.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

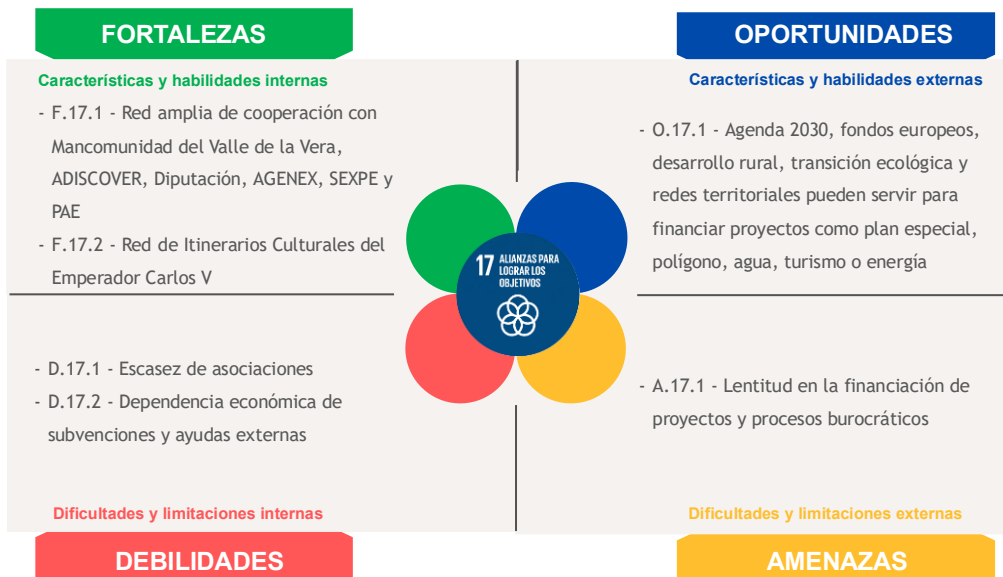


Imagen 27. DAFO Pasarón de la Vera relativa al ODS 17. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030



AGENDA 2030